

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Licitaciones | _____ | 8532 |
| Varios | _____ | 8538 |
| Transferencias | _____ | 8546 |
| Convocatorias | _____ | 8547 |
| Colegiaciones | _____ | 8551 |
| Sociedades | _____ | 8551 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 8553 |
| Varios | _____ | 8553 |
| Sucesiones | _____ | 8571 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 8577 |
| Resoluciones | _____ | 8578 |



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública Internacional N° 8/15

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.). La Universidad de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla: Licitación Pública Internacional N° 8/15 Biblioteca Central Sector 2, 2° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 26.567.518,67 - Precio Tope.

Plazo de Ejecución: 660 días corridos.

Recepción de Ofertas hasta 27/10/2015 a las 12:00 hs.

Apertura de Ofertas: 27/10/2015 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad Requerida: \$ 14.500.000.

Acreditar Superficie Construida: 2.500 m2.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Luján, Av. Constitución 2388, Luján, Bs. As. Departamento de Contrataciones. lun. a vier. de 9 a 15 hs. Tel./Fax 02323-423171 int. 1237 ó 1309.

La presente licitación se llama "Ad-referéndum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la CAF por un monto de \$ 26.567.518,67 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar una copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos. Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: H. Yrigoyen 460-4p-Tel. (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

L.P. 26.132 / sep. 17 v. oct. 7

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 24/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparación de cubierta y portones Hangar N° 3-VI Brigada Aérea Tandil.

Apertura: Miércoles 22 de octubre de 2015, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 777.000.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 14 de octubre de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 11.325 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 62/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 6.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 4.687.101,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.396 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 63/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 22 B° Bicentenario - Plan Fed. 1993 viv.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 14.723.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.397 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 64/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. a/c B° Marabó.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 12.428.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.398 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 65/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 15) B° Villa Vengochea.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 13.823.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.399 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 66/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 9) B° Altos del Oeste.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 17.238.400,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.400 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 67/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 18.208.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.401 / sep. 25 v. oct. 8

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivadavia.

Distrito: Fortín Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 9.194.389,59.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 11.695 / sep. 30 v. oct. 14

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 40/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gral. Villegas.

Distrito: Gral. Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.862.048,68.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.696 / sep. 30 v. oct. 14

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 41/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Pilar.

Distrito: Presidente Derqui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.762.079,27.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.697 / sep. 30 v. oct. 14

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 42/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: San Vicente.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 8.865.663,46.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 Días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.698 / sep. 30 v. oct. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 158/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de obras y mantenimiento de sistemas semafóricos de red de rutas sectores III y IV para la Municipalidad de La Matanza.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 9614 (son pesos nueve mil seiscientos catorce).

Expediente N°: 09807/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.704 / sep. 30 v. oct. 6

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.800

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM N° 3800 para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización de planta operativa" en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 09/10/15 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles _ Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 1.000.

C.C. 27.012 / oct. 1° v. oct. 6

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**

Licitación Pública N° 49/15

POR 2 DÍAS - Provisión de columnas de alumbrado y luminarias, Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (diez mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 9 de octubre de 2015, a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 13 de octubre de 2015, a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 20 de octubre de 2015 a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 11.859 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 27/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2327/15. Llamado a Licitación Pública N° 27/15.

Apertura: 02/11/2015, a las 10:00 hs.

Expte: S-80325/15.

Contratar la obra "Servicio Integral de Limpieza de Desagües Pluviales del Distrito", con un presupuesto Oficial de pesos dieciséis millones doscientos setenta y cinco mil (\$ 16.275.000,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos dieciséis mil doscientos setenta y cinco (\$ 16.275,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.844 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 16/15

POR 2 DÍAS - Obra- Mejoramiento de Viviendas Nudo 11: Montantes de Agua-Montantes Cloacales- Montantes de Gas- Reparación de Pasarela- Reparaciones de Unidades Funcionales, en el Marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda "Mejor Vivir II" del Poder Ejecutivo Nacional .

Presupuesto Oficial: \$ 16.053.550. (Pesos dieciséis millones cincuenta y tres mil quinientos cincuenta).

Valor del pliego: \$ 16.054. (Pesos dieciséis mil cincuenta y cuatro).

Fecha de apertura: 27 de octubre de 2015 a las 9:00 horas.

Venta de Pliegos y Consultas: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4117- 7264 -S - 15.

Decreto N° 861/15.

C.C. 11.838 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 17/15

POR 2 DÍAS - Obra- Mejoramiento de Viviendas Nudo 12: Montantes de Agua-Montantes Cloacales- Montantes de Gas- Reparación de Pasarela- Reparaciones de Unidades Funcionales, en el marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda "Mejor Vivir II" del Poder Ejecutivo Nacional.

Presupuesto Oficial: \$ 16.577.150. (Pesos Dieciséis Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ciento Cincuenta).

Valor del pliego: \$ 16.577. (Pesos dieciséis mil quinientos setenta y siete).

Fecha de apertura: 27 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.

Venta de Pliegos y Consultas: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4117-7265 -S - 15.

Decreto N° 862/15.

C.C. 11.839 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 18/15

POR 2 DÍAS - Obra- Mejoramiento de Viviendas Nudo 13: Montantes de Agua-Montantes Cloacales- Montantes de Gas- Reparación de Pasarela- Reparaciones de Unidades Funcionales, en el marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda "Mejor Vivir II" del Poder Ejecutivo Nacional.

Presupuesto Oficial: \$ 17.549.550. (Pesos diecisiete millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta).

Valor del pliego: \$ 17.550. (Pesos diecisiete mil quinientos cincuenta).

Fecha de apertura: 27 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

Venta de Pliegos y Consultas: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4117- 7266 -S - 15.

Decreto N° 863/15.

C.C. 11.840 / oct. 5 v. oct. 6

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón convoca a Segundo Llamado a Licitación Pública N° 2/2015, Expte. 312 Año 2015, para la adquisición de remeras destinadas a la Maratón Ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: \$ 1.629.100.

Valor del Pliego: \$ 500.

Fecha de apertura: 13 de octubre de 2015 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras, Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 11.870 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 13/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 9886 Dígito 9 Año 2015 Cuerpo 1. Objeto: "Adquisición de víveres secos para Bolsón Navideño".

Apertura: 2 de noviembre de 2015. Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.144.688,60.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del Pliego: Hasta el 29 de octubre de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 28 de octubre de 2015.

Depósitos Garantía de Oferta/Entrega en Tesorería Municipal:

En Efectivo: Hasta el 30 de octubre de 2015.

Mediante Póliza: Hasta el 29 de octubre de 2015.

Monto del Depósito: \$107.234,43.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, Ala Derecha, Mar del Plata. Tel. (0223) 499-6567/7859/6412 Fax (0223) 499-6567. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>.

C.C. 11.841 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de artesanías y bijouterie en la playa.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del 19 de octubre de 2015.

Valor del Pliego: \$ 948,00.

Apertura de Propuestas: 29 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 11.876 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de anteojos y relojes en la playa.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del 19 de octubre de 2015.

Valor del Pliego: \$ 948,00.
Apertura de Propuestas: 29 de octubre de 2015 a las 12:30 hs.
Lugar de apertura: Dirección de Compras, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 11.877 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**Licitación Pública N° 6/15**

POR 2 DÍAS - Objeto: Explotación venta ambulante de choclos en la playa.
Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del 19 de octubre de 2015.

Valor del Pliego: \$ 948,00.
Apertura de Propuestas: 29 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.
Lugar de apertura: Dirección de Compras, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 11.878 / oct. 5 v. oct. 6

República Argentina
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 291/15 In Situ

POR 2 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.966/15 para la Licitación Pública N° 291/15 "In Situ".

Objeto: Contratar la ejecución de trabajos de reparación, con provisión de materiales y mano de obra, de cubiertas y aislación de fachadas de los edificios sitios en Viamonte 2128 y Bolívar 1052 de la Ciudad de Mar del Plata en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As., sede de los Juzgados Federales Penales N° 1 y 3 de Mar del Plata.

Valor del Pliego: Pesos novecientos noventa y dos con ochenta centavos (\$ 992,80).
Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sita en Diagonal Pueyrredón 3138, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 15 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 11.806 / oct. 5 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Pública N° 5/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de arena de cava con destino al Hipódromo de la Plata, para el año 2016.

Justiprecio: Pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000).
Apertura de Sobres: 21 de octubre de 2015 a las 12:00 hs., en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600).
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 11.808 / oct. 5 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 235/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, Avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de octubre del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Secretaría de Administración.
Expte. 3003-326/15.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.843 / oct. 5 v. oct. 7

AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 44/15

POR 2 DÍAS - Expte. N° 254.861/15. Objeto: Servicio Vigilancia Edificio Divisiones - Dirección Regional La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).
Retiro de Pliego: Hasta 8 de octubre de 2015.
Visita obligatoria: 8 de octubre de 2015, a las 11 hs.
Fecha de Apertura: 13 de octubre de 2015, a las 11:00 hs.
Retiro de Pliego, Presentación de las Ofertas y Lugar de Apertura: Calle 50 N° 460, 4° piso, La Plata.

C.C. 11.874 / oct. 5 v. oct. 6

AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 45/15

POR 2 DÍAS - Expte. N° 254.860/15. Objeto: Servicio Vigilancia Edificio Agencia Sede La Plata N° 2 - Dirección Regional La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).
Retiro de Pliego: Hasta 8 de octubre de 2015.
Fecha de Apertura: 13 de octubre de 2015, a las 10:00 hs.
Visita obligatoria: 8 de octubre de 2015, a las 10 hs.
Retiro de Pliego, Presentación de las Ofertas y Lugar de Apertura: Calle 50 N° 460, 4° piso, La Plata.

C.C. 11.875 / oct. 5 v. oct. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.813
Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una solución para el descubrimiento de topología de infraestructura tecnología y sincronización con CMDB.

Se comunica que la apertura de la mencionada licitación, la cual se encontraba prevista para el 24.09.2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 16.10.2015 a las 11:30 hs.

Asimismo, se informa que la presente notificación es a efectos de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.835 / oct. 5 v. oct. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.823
Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos varios en vivienda y sucursal. General Madariaga, 2° Llamado.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 2.066.964,45 (IVA incluido).
Fecha de Apertura: 19/10/2015 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 8/10/2015.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 8/10/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.836 / oct. 5 v. oct. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.826**

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación 7° Piso, Pool de Gerencias - Casa Central Pte. Arturo Jauretche.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.623.140 (IVA incluido).
Fecha de Apertura: 19/10/2015 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 8/10/2015.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 8/10/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.837 / oct. 5 v. oct. 7

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública N° 15/15**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la construcción de Infraestructura en ochenta (80) viviendas en la Ciudad de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 7.281.200,00. (Pesos siete millones doscientos ochenta y un mil doscientos).

Valor del Pliego: \$ 7.281 (Pesos siete mil doscientos ochenta y uno).

Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: hasta el día 19 de octubre de 2015 a las 13 hs. en la Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 20 de octubre de 2015 a las 13 hs. en Oficina de Compras Municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.845 / oct. 5 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROYECTO PNUD ARG 08/022**

Licitación Pública Internacional N° 2/15

POR 3 DÍAS - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Adquisición de Equipamiento Médico para Cuidados Críticos.

En el marco del Proyecto PNUD ARG/08/022, "Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 002/2015 para la "Adquisición de Equipamiento Médico para Cuidados Críticos".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 5 de octubre de 2015 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 N° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse:

-Mediante depósito del importe correspondiente en la cuenta corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG/08/022 del Banco Citi Nro. 0-824586-012 CBU 0168888-100008245860120, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 5 de noviembre de 2015, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 5 de noviembre de 2015 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 12.035 / oct. 5 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 34/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0186/15. Llámese a Licitación Privada N° 34/15 Pcia., para la adquisición de antibióticos para Farmacia, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 13/10/15, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.012

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 75/15

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-430/2015-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 75/15, para contratar la compra de prótesis para el Servicio de Neurocirugía, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 13 de octubre de 2015 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Tel./Fax: 0237-4620038/9 - 4632140-4632517.

C.C. 12.014

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 88/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 88/15 Segundo Llamado. Expediente 2960-504/15 para la adquisición de Stent para Aneurisma y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de octubre de 2015 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.015

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 78/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1454/15. Llámase a Licitación Privada N° 78/15, por la provisión de sistema de instrumentación de columna pac. Benítez Romina Jaqueline, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 13/10/15, hora 13:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 12.016

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 77/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1320/14. Llámase a Licitación Privada N° 77/15, por la provisión de mantenimiento de aire acondicionado, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 13/10/15, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 12.017

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 287/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2900-11580/15. Llámese a Licitación Privada N° 287/15, tendiente a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno con destino Cámara de Vacunas de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de octubre de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.013

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 10/15

POR 5 DÍAS - Obra: Remodelación y puesta en valor de la antigua Sociedad de Fomento General San Martín.

Localidad: Lezama.

Partido: Lezama.

N° de Expediente: 2402-914/14.

N° de Resolución: 464/15.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.533,11.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.018 / oct. 6 v. oct. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 11/15

POR 5 DÍAS - Obra: Restauración y puestas en valor de las fachadas del Palacio de Tribunales.

Localidad: Mercedes.

Partido: Mercedes.

N° de Expediente: 2402-915/14.

N° de Resolución: 466/15.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 4.067.923,72.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 30 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 3.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.019 / oct. 6 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 31/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-9644-SOP-2015. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de cuatro compactadoras nuevas".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.592.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 2 al 29 de octubre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 29 de octubre de 2015 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 30 de octubre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 2 de noviembre de 2015, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 2 de noviembre de 2015, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 12.006 / oct. 6 v. oct. 7

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4079-S-2015. Decreto N° 2.727/2015.

Objeto: "Provisión de servicios de arrendamiento financiero (leasing) a la Municipalidad de Tres Arroyos".

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones (\$ 15.000.000).

Fecha de Apertura: 21 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1 - Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Consulta y Venta de Pliegos (gratis en ambos casos): En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Avda. Rivadavia N° 1 desde el 7 y hasta el 19 de octubre de 2015, en horario administrativo.

C.C. 12.007 / oct. 6 v. oct. 7

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 51/15

POR 2 DÍAS - Obra: Cuenco retardador de crecidas Llavallol, etapa I".

Presupuesto Oficial: \$ 46.500.000 (pesos cuarenta y seis millones quinientos mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de octubre de 2015 y hasta el 16 de octubre de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 34.904,57, (pesos treinta y cuatro mil novecientos cuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 14 de octubre de 2015 y hasta el 20 de octubre de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 23 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 23 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

C.C. 11.879 / oct. 6 v. oct. 7

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 6/15

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/15 para la adquisición de equipamiento para la planta de separación, clasificación y tratamiento de residuos sólidos urbanos..

Presupuesto Oficial: \$ 2.779.820.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.779,82.

Fecha de apertura: 29 de octubre de 2015 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1º piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 11.997 / oct. 6 v. oct. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos de pintura en el inmueble de calle Mitre N° 3680, Sede del Fuero Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca n° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de noviembre del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1301/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 12.002

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 58/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos de cambio de cubierta en la Oficina de la Delegación de Arquitectura y cambio de membrana en todo el edificio central ubicado en calle Belgrano N° 141 de Dolores, Departamento Judicial Dolores.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de octubre del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1457/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 12.003

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 7/15 "Completamiento de pavimentación para el Programa Federal de Viviendas y Barrio Héroes de Malvinas I, II y III.

Fecha y hora de apertura de las Ofertas: 23 de octubre de 2015, a las 10:00 hs.
Lugar: Dirección de Compras, sita en Av. Ing. Roca N° 276.
Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Ing. A. Roca N° 276.
Presupuesto Oficial: Pesos cincuenta y cinco millones ciento setenta y dos mil novecientos diez con setenta y cuatro centavos (\$ 55.172.910,74).
Período de consulta y venta: Hasta el 21 de octubre de 2015, en el horario de 8 a 13.
Expediente N° 4016-20964/15.

C.C. 12.005 / oct. 6 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 38/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 38/15, (Expediente N° 21.100-266.196/14), la provisión de dos generadores de arranque para helicóptero AS 350 B3 y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 13 de octubre de 2015 hasta las 12:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 13 de octubre de 2015 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.009

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 39/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 39/15, (Expediente N° 21.100-471.527/15), la provisión de Unidad de poder externo portátil para helicópteros AS 350 B3 y BO 105 SF y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 13 de octubre de 2015 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 13 de octubre de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.010

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/15, (Expediente N° 21.100-349.732/15), para la prestación del servicio de mantenimiento, consultoría y desarrollo del software F911 y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 22 de octubre de 2015 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de octubre de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.011 / oct. 6 v. oct. 8

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA ÁREA INTERIOR
Disposición Delegada SEFSC N° 4117/2015**

La Plata, 1° de septiembre de 2015.

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2360-0386077/2011. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO de RELATORÍA ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Iniciar el Procedimiento Determinativo y Sumarial, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 113, 68, y 69 del Código Fiscal vigente (Ley 10.397 T.O. 2011, y concordantes de años anteriores), en orden a establecer las obligaciones fiscales del contribuyente GRUPO PROTECTIVO S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G puerto, de la ciudad de Mar del Plata, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente al período fiscal 2010 (enero a diciembre) por el ejercicio de la siguiente actividad "Venta al por Mayor de mercancías n.c.p.", Código NAIBB 519000, conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente. Se deja

expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuesto referenciados.

ARTÍCULO 2°. Establecer "prima facie" que los montos de impuesto ajustados del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, bases imposables, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167 (Formulario R-222) del presente cuyas copias se acompañan ascienden a: 01/2010: \$5.664,60; 02/2010: \$ 6.260,20; 03/2010: \$ 5.356,00; 04/2010: \$ 5.928,20; 05/2010: \$ 3.803,60; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de pesos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro con setenta centavos (\$ 47.344,70).

ARTÍCULO 3°. Establecer "prima facie" que las diferencias adeudadas al fisco por haber tributado en defecto el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascienden a valores históricos a (meses): 01/2010: \$ 5.260,30; 02/2010: \$ 5.751,50; 03/2010: \$ 4.608,40; 04/2010: \$ 5.121,30; 05/2010: \$ 3.656,70; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de pesos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta con treinta centavos (\$ 44.730,30), las que deberán abonarse con más los accesorios previstos en el artículo 96 del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago.

ARTÍCULO 4°. Instruir el sumario previsto por los artículos 68 y 69 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente Grupo Protectivo S.R.L., por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción por omisión prevista y penada por el artículo 61 primer párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011.

ARTÍCULO 5°. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 días desde la notificación del mismo, la graduación de la multa establecida en el artículo 61, primer párrafo del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10.397 (T.O. 2011) modificatorias y concordantes de años anteriores - se reducirá de pleno derecho a 2/3 (dos tercios) del mínimo legal, conforme lo dispone el artículo 64 segundo párrafo del mencionado texto legal, considerándose concluido el procedimiento determinativo en virtud de lo prescripto por el último párrafo del Artículo 113 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias.

ARTÍCULO 6°. Intimar al contribuyente Grupo Protectivo S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la presentación de la declaración jurada anual por el período 2010, omisión de presentación que configura "prima facie" la infracción prevista y sancionada en el Art. 60 sexto párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - (T.O. 2011), reuniendo la presente intimación los requisitos establecidos en el Art. 68 del citado texto legal.

ARTÍCULO 7°. Instruir en consecuencia el sumario previsto por el artículo 68 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente que se consigna en el artículo 1° del presente acto, por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 60 sexto párrafo del citado Código, ello atento la falta de presentación la declaración jurada anual por el período 2010.

ARTÍCULO 8°. Intimar al contribuyente Grupo Protectivo S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la actualización de su domicilio fiscal, omisión de presentación que configura "prima facie" la infracción prevista y sancionada en el Art. 60 primer párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - (T.O. 2011), reuniendo la presente intimación los requisitos establecidos en el art. 68 del citado texto legal.

ARTÍCULO 9°. Instruir en consecuencia el sumario previsto por el artículo 68 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente que se consigna en el artículo 1° del presente acto, por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 60 primer párrafo del citado Código, ello atento la falta de información del cambio del domicilio fiscal.

ARTÍCULO 10. Establecer "prima facie" que, atento lo normado por los artículos 21, inc. 2, 24 y 63 del Código Fiscal T.O. 2011 configura la calidad de responsable solidario e ilimitado con el contribuyente de autos, por el pago de los gravámenes e intereses, como asimismo, por las multas e infracciones a las obligaciones y deberes fiscales, el Sr. Pablo F. Medina, DNI 22.803.336, con domicilio en Domecq García N° 808 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, quien inviste la calidad de gerente, según Publicación en el Boletín Oficial de la constitución de la sociedad obrante a fs. 33 del Expediente 2360-0367479/2011 que corre como fojas 195 de autos y Formulario R-200 de fojas 115/116.

ARTÍCULO 11. Hacer saber a la firma y al "prima facie" declarado responsable solidario, que notificada la presente y dentro de los 15 días, podrán interponer por escrito descargo que hace a su derecho, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de la que intente valerse, en el domicilio que se constituye por la Agencia de Recaudación a los fines del presente procedimiento sito en calle Donado N° 260 de la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 12: Hacer saber a la firma y al "prima facie" responsable solidario, que notificada la presente, podrán proceder a la unificación de la representación conforme lo dispone el artículo 19 del Decreto-Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley 7647/70).

ARTÍCULO 13. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes y responsables en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 14. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, cumplido proceda a concretarse la notificación legal del presente acto, mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente Grupo Protectivo S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G Puerto, y domicilio sito en calle Elcano N° 3365 PB ambos de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y al "prima facie" responsable solidario, Sr. Pablo F. Medina, DNI 22.803.336, con domicilio en Domecq García N° 808 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires con copia de Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167 (Formulario R-222), dejándose establecido que la misma deberá realizarse conforme lo establecido en el artículo 162 del Código Fiscal -Ley 10.397- T.O. 2011. Cumplido, desglosese un ejemplar de la presente para su intercalación en el legajo respectivo obrante en el Centro de Servicio Local correspondiente, dejando debida constancia de lo actuado.

María Soledad Díaz
Jefa Departamento
Relatoría Área Interior
C.C. 11.555 / oct. 1° v. oct. 7

FUMIGACIONES RIESTRA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Soc. Escidente: "Fumigaciones Riestra S.R.L." Calle Patricio Kilmurry n° 854 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Insc. en DPPJ PBA. Mat. 36878 el 13/12/93, comunica que por Acta de Reun.de Socios n° 29 del 31/3/2015, escindió parte de su patrimonio conf. al Bce al 31/3/2015. Activo Actual \$ 3.000.136,96; Activo después de la Escisión \$ 2.657.911,79 Pasivo \$ 580.880,89. Soc. Escisionaria: "Tomafa S.R.L." calle Murray Fox n° 471 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Activo \$ 342.225,17 Pas. \$0,00.- Reclamos de Ley: Calle Patricio Kilmurry n° 854 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Esc. A. Bicain.
L.P. 27.114 / oct. 2 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D 1 del Partido de Tres de Febrero, cita y emplaza a los titulares de Dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 artículo 6, inciso e, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio 25 de Mayo 331 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

Expediente - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio
2147-117-1- 6/2004 - IV-P-158-23 -París 2388 - Loma Hermosa - FONTANA MALASPINA Y CIA.
2147-117-1- 1/2014 - IV-X-36-13-2 - Trenque Lauquen 5120 - Caseros - BONANNI Amelia
2147-117-1- 1/2015 - VI-E-62A-30 - Garabano 157 - Ciudadela - INFANSON Agustín.
2147-117-1- 2/2015 - V-D-80-2 - Marco Polo 4476 - Santos Lugares - COSTA José Kacenenbogen Naun, VÁZQUEZ Lorenzo Roberto M.; CAMINOS Amadeo José.
2147-117-1- 3/2015 - VI-E-88-8 - Italia 3940 - Ciudadela - POLVERIGIANI Juan José.
C.C. 11.791 / oct. 2 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D N° 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 N° 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-28/12: Calle 613 N° 234 (ex 230, 312) Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: VII- Secc. A- Mza. 40- Parc. 29, TIT. DOM.: María Esther FERNÁNDEZ DE SÁNCHEZ.
2) 2147-120-2-7/13: Calle 140 N° 2727 Berazategui, Nomenclatura Catastral Circ.: IV- Secc. R- Mza. 20- Parc. 3, TIT. DOM.: Sabatino ZAPPALORTO e Irma LOPERFIDO.
3) 2147-120-2-10/13: Calle 136 N° 3517 Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV- Secc. P- Mza. 6- Parc. 26, TIT. DOM.: Eliseo Daniel RASJIDO.
4) 2147-55-4-58/15: Calle 419 N° 1488 Villa Elisa, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc. F - Mza. 320- Parc. 6, TIT. DOM.: "PALENZONA MARX".
5) 2147-55-4-58/15: Calle 419 N° 1488 Villa Elisa, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc. F - Mza. 320- Parc. 6, TIT. DOM.: OGANDO Y PALENZONA, Gabriele Mario; OGANDO Y PALENZONA, Elma Ethel; PALENZONA Y CATALDO, Lydia Angela; PALENZONA Y CATALDO, Mario Oscar; OGANDO, Antonio.
6) 2147-120-2-16/15: Calle 57 N° 5171 Hudson, partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc. H - Mza. 48- Parc. 32, TIT. DOM.: Gregoria Balbanera MARTÍNEZ.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 11.826 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Carmen de Areco

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el

derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en calle Saavedra y Azcuénaga de la Ciudad de Carmen de Areco (B), en el horario de 14:30 a 18:00.

DISTRITO: CARMEN DE ARECO-R.N.R.D. N° 1.

1) N° EXPEDIENTE 2147-018-1-3/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. I - Sec. C - Mz 285 - Pc. 6. - TITULAR Municipalidad de Carmen de Areco - LOCALIZACIÓN Calle Tomás Vallée - Beneficiario: Torres, Jorge Gustavo y Torres, Silvia Analía - Carmen de Areco.
2) N° EXPEDIENTE 2147-018-1-5/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. I - Sec. C - Mz 286 - Pc. 16 - TITULAR VERDINI Juan - LOCALIZACIÓN Calle Comandante Areco - Beneficiaria: ARANDA, María Laura - C. de Areco.
3) N° EXPEDIENTE 2147-018-1-3/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. I - Sec. D - Qta. 83 - Pcs. 6 y 7.- TITULAR MONTES Ramón - LOCALIZACIÓN Calles Del Maestro y sin nombre - Identificación según plano 18-23-2008: Parc. 6-a de la Qta. 83 - Beneficiario: RIENTE Juan Antonio - Carmen de Areco.
4) N° EXPEDIENTE 2147-018-1-13/2009 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. I, Sec. D , Qta. 75, Pc 5-c, según plano 18-23-2009, parcela de origen 5-b. - TITULAR PIE-CORA, MARÍA CONCEPCIÓN - Beneficiario: MARTÍN ALFREDO HARISTOY - LOCALIZACIÓN Tatay y Av. Sarmiento - CARMEN DE ARECO.
5) N° EXPEDIENTE 2147-018-1-2/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. I, Sec. B, Mz. 162, Pc 3-g - TITULAR BERNARDO MARTÍN - Beneficiario: LASERNA, Gabriel Iván - LOCALIZACIÓN Av. Mitre 1002 - Carmen de Areco.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 11.827 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69, de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-26/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta - Mz. 202 - Pc. 3 - TITULAR: SANTURIÓN, Eduardo.- Beneficiario: ARIAS, JOSÉ MANUEL. LOCALIZACIÓN: BOUCHARDO N° 948 - CHIVILCOY.
2) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-96/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta 294 - Mz. 294 D - Pc. 3 - TITULAR: GLIEMMO, Mario Roque. Beneficiario: SUÁREZ, ORLANDO DANIEL. LOCALIZACIÓN: ALVEAR N° 1027. SEC 4ta - CHIVILCOY.
3) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-57/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta - Mz. 349 B - Pc. 5 F - TITULAR: BARRAGUE, Desiderio Andrés; DIECIDUE, Antonia. Beneficiario: BARRAGUE, MIGUEL ÁNGEL. LOCALIZACIÓN: PIRAN N° 527 - CHIVILCOY.
4) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-108/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta - Mz. 86 B - Pc. 12 - TITULAR: MASTRONARDI, José; LORENZO, HERMINIA JOSEFINA, MICHAT JOSÉ SEGUNDO, LORENZO DE MICHAT NÉLIDA MANUELA, RONCHI ALFREDO JOSÉ PABLO, Y LORENZO DE RONCHI SARA. Beneficiario: GIACCONE MARÍA GIORGINA. LOCALIZACIÓN: LA RICA (EX calle 28) N° 518 - CHIVILCOY.
5) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-1/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta - Mz. 39 D - Pc. 8 - TITULAR: ORTIZ Y NOGUES MATILDE ESTHER. Beneficiario: PETRINI MARTA LILIANA. LOCALIZACIÓN: PELLEGRINI N° 872 - CHIVILCOY.
6) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-25/2011 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta - Mz. 156 F - Pc. 14 - TITULAR: CARDOSO ROGELIO. Beneficiario: RODRÍGUEZ VALLEJOS GERMÁN. LOCALIZACIÓN MONSEÑOR CONTI(ex 114) N° 247 - CHIVILCOY.
7) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-95/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta - Mz. 488 B - Pc. 6 - TITULAR: BOZZINI NORBERTO DANIEL. Beneficiario: SÁNCHEZ NORBERTO OSMAR. LOCALIZACIÓN: PORTUGAL (ex 83) N° 240 - CHIVILCOY.
8) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-113/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta - Mz. 20 B - Pc. 5 - TITULAR: AYUNTA JOAQUÍN. Beneficiario: GÓMEZ MARÍA MARTHA. LOCALIZACIÓN: GOROSTIAGA N° 1052 - CHIVILCOY.
9) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-25/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta - Mz. 98 C - Pc. 14 - TITULAR: AUSCARRIA, ENRIQUE LÁZARO. Beneficiario: REYNOSO, CARLOS ANÍBAL. LOCALIZACIÓN: PRINGLES N° 1107 - CHIVILCOY.
10) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-117/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta - Mz. 166 D - Pc. 9 B - TITULAR: MOUSTAFA, MIGUEL ESTEBAN; IBERRO, RAÚL GREGORIO. Beneficiario: VEGA, LILIANA BEATRIZ. LOCALIZACIÓN: MONTEAGUDO N° 526 - CHIVILCOY.
11) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-52/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta - Mz. 209 A - Pc. 24 - TITULAR: MARADEI, PABLO; PONCE, HÉCTOR RUBÉN; SALINARDI, JUAN. Beneficiario: MONSERRAT, ANDREA CAROLINA. LOCALIZACIÓN: FELIPE VARELA (Ex 12) N° 139 - CHIVILCOY.
12) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-12/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta - Mz. 158 U - Pc. 11 - TITULAR: AMENA, NELSON CARMELO. Beneficiario: GIMÉNEZ, RUBÉN DARÍO. LOCALIZACIÓN: CALLE 112 N° 349 SECCIÓN 3era - CHIVILCOY.

13) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-62/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta - Mz. 277 C - Pc. 10 - TITULAR: ÁLVAREZ y CASELLES, RUBÉN DARÍO, JUAN CARLOS, ABEL OSCAR; CASELLES DE ÁLVAREZ, AMALIA. Beneficiario: GARRIGO, WILFREDO BLAS. LOCALIZACIÓN: GREGORIO MOLINA N° 256 (ex Calle 78) - CHIVILCOY.

14) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-50/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta - Mz. 253 C - Pc. 2 B - TITULAR: PESOAS DE CASI, GUILLERMINA MANUELA. Beneficiario: CASI, CEIN ISMAEL. LOCALIZACIÓN: LAMADRID N° 526 - CHIVILCOY.

15) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-52/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta - Mz. 377 D - Pc. 14 - TITULAR: CAGIANESA, FRANCISCO CLAVEL, RUBÉN ANTONIO, MIGUEL ÁNGEL, GADYS NOEMÍ. Beneficiario: CAGIANESA, MIGUEL ÁNGEL. LOCALIZACIÓN: ESPAÑA N° 165 (Ex Calle 77) - CHIVILCOY.

16) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-51/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta 26 - Mz. 26 C - Pc. 7 - TITULAR: CAVADINI y GARCÍA, HORACIO HÉCTOR. Beneficiario: SORIA, ELVIRA DEL VALLE y OTRO. LOCALIZACIÓN: CALLE 11 N° 110 IZQ. - CHIVILCOY.

17) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-29/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta - Mz. 20 B - Pc. 5 - TITULAR: AYUNTA, JOAQUÍN. Beneficiario: QUIROZ, RAÚL. LOCALIZACIÓN: CALLE 13 N° 675 IZQ. - CHIVILCOY.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 11.828 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-49/15 - Benito Lynch 9165 - VI-H-76-76s-18 - BUFFONI Augusto - FRIGERIO Víctor - HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.

2) 2147-045-1-47/15 - Mac Gaul 2.943 - VI-H-76-76i-8 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-

3) 2147-045-1-48/15 - Eduardo Peralta Ramos 2.970 - VI-H-76-76m-20 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-

4) 2147-045-1-4139/12 - Vignolo 2.937 - VI-H-76-76h-9 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-

5) 2147-045-1-46/15 - Olazar 2.955 - VI-H-76-76g-11 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-

6) 2147-045-1-73/15 - Gurrieri 874 - II-K-143-17 - PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.-

7) 2147-045-1-671/13 - España 2.809 - VI-D-272-272A-8a- FYLNAK Estanislao Miguel.-

8) 2147-045-1-304/11 - Udine 2.134 - VI-H-55n-19- URBANIZADORA EL MARTILO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

9) 2147-045-1-306/11- Balbín 1.721 - II-C-64-9 - JÁUREGUI Juan Carlos Centenario - JÁUREGUI Héctor Sotero - BIANCHI y SULLIVAN Juan.-

10) 2147-045-1-165/12 - Gerónimo Costa 165/12 - VI-A- 47-47f-26 - SOCIEDAD TERRA GARBA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA.-

11) 2147-045-1- 246/15 - Ruta 226 Km 10 - II-R-94-18 - CORONEL Osvaldo Miguel - ALLENDES Stella Maris.-

12) 2147-045-1-3831/10 - Calle 85 N° 9941 - IV-L-45a-15 - RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 11.829 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2.471 - 1° piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-125/14 - De los Reservistas 3.250 - IV-L-35-24 - PIMENTEL José.

2) 2147-045-1-112/15 - Calle 202 n° 482 - IV-J-55-14 - NACHMAN Mendel.

3) 2147-045-1-115/15 - Necochea 8820 - VI-A-35-35z-1j - GIL DE RUIZ María Alicia - RUIZ Y GIL María Alicia.

4) 2147-045-1-120/15 - Calle 202 e/3 y 5 - IV-J-52-17 - NACHMAN Mendel.

5) 2147-045-1-121/15 - Gandhi 2940 - II-G-71-21 y 22 - GILBERTI y CABRERA Nicolás - GILBERTI y CABRERA Luis Carlos y GUARINO Miguel.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 11.830 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Necochea

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Necochea con domicilio en calle 1 N° 2474, de la Localidad y Partido de Necochea, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs.

01.-EXPDTE. 2147-116-1-294-1998. Mitre y Ugarte - San Cayetano - Pdo. San Cayetano. Nomenclatura Catastral: I; A; 54; 16 a. Tit. de Dominio: DIEZ, Fidencio Arien y PEÑALVA de DIEZ, Estela Renee.

02.-EXPDTE. 2147-76-1-538-1998. 531 Nro. 3295 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV; A; 12; 25. Tit. de Dominio: ANTOLIN, Manuel y CAMBARE-RI, Pascual Juan.

03.-EXPDTE. 2147-76-1-549-1999. 14 sin número - Ramón Santamarina - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: IV; B; 125; 5. Tit. de Dominio: VILLARREAL, Eugenio.

04.-EXPDTE. 2147-76-1-574-1998. 80 Nro. 2423 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I; D; 64; 64 d.; 32. Tit. de Dominio: LÓPEZ, Adolfo Rubén.

05.-EXPDTE. 2147-761-753-2000. 515 Nro. 2515 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, E, 375, 5 b. Tit. de Dominio: ITALIANO de LÓPEZ, Isabel, LOPEZ, Alberto Carlos y LÓPEZ, Teresita Isabel.

06.-EXPDTE. 2147-76-1-827-2000. 29 Nro. 1475 - Juan N. Fernández - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XI, A, 15, 7. Tit. de Dominio: CAVILLA, Carmen.

07.-EXPDTE. 2147-076-1-865-2001. 57 Nro. 3435 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, D, 77,77d., 7. Tit. de Dominio: LARRANDE, Domingo.

08.-EXPDTE. 2147-76-1-895-2003. 569 Nro. 3735 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, G, 55 a., 6. Tit. de Dominio: CACCIABUE y DEVAGLIA, Carmen Yolanda, Enrique, Enriqueta, María Esther, Lydía y Alejandro.

09.-EXPDTE. 2147-76-1-901-2003. 543 Nro. 3955 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, H, 191 c., 3. Tit. de Dominio: OJEDA FREDES, Ofni Abraham.

10.-EXPDTE. 2147-76-1-904-2003. 69 Nro. 2959 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, A, 83, 4 y 5 d. Tit. de Dominio: DOMÍNGUEZ HERMANOS.

11.-EXPDTE. 2147-76-1-906-2003. 46 Nro. 4135 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, E, 143 a., 30. Tit. de Dominio: FERNÁNDEZ, Norma Isabel.

12.-EXPDTE. 2147-76-1-909-2003. 566 Nro. 1365 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, B, 120, 10. Tit. de Dominio: DÍAZ, Oscar Alberto.

13.-EXPDTE. 2147-76-1-915-2003. 554 Nro. 1545 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, A, 18, 13. Tit. de Dominio: JULIANO, Lorenzo y Miguel Alisandro.

14.-EXPDTE. 2147-76-1-923-2003. 550 Nro. 2750 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, G, 87 a., 1. Tit. de Dominio: HERRERO, Evaristo.

15.-EXPDTE. 2147-76-1-928-2004. Avda. Lobería Nro. 1402 - Quequén - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: XIV, A, 70, 11. Tit. de Dominio: KRAVETZ, Abraham Bernardo.

16.-EXPDTE. 2147-76-1-931-2004. 83 Nro. 3224 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, E, 122 d., 19. Tit. de Dominio: REQUEJO, José Antonio, Angélica Maura, Celia Esther, Ezequiel José, Ofelia Sofía, MARTÍNEZ, María Amanda y CAROZZI, Alejandra.

17.-EXPDTE. 2147-76-1-932-2005. 73 Nro. 574 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, F, Qta 214, 214 a., 22. Tit. de Dominio: CORNUDA, Luis y HERNÁNDEZ, Paulina.

18.-EXPDTE. 2147-76-1-935-2005. 61 Nro. 2369 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, B, 142, 3 a., Subp. 1. Tit. de Dominio: PAGANI, Daniel Osvaldo, APEZTEGUIA, Hernán Andrés, HAURI, César Homero y PATRONIS, Felipe.

19.-EXPDTE. 2147-76-1-937-2005. 82 Nro. 3374 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, E, 93, 93b., 15. Tit. de Dominio: BLANCO, Alfredo Pascual.

20.-EXPDTE. 2147-76-1-939-2005. 84 Nro. 2785 - Necochea - Pdo. Necochea. Nomenclatura Catastral: I, D, 75 b., 16 d. Tit. de Dominio: LIBOREIRO, Juan José.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 11.831 / oct. 5 v. oct. 7

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ. I; Secc. A; Manz. 86; Parc.: 6; del Partido de San Pedro (099). Titular de Dominio: Rodríguez, Matea.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 11.832 / oct. 5 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc. B; Qta. 08; Mza. 08-D; Pc. 23-a. Partido de: Ensenada (115). Dom. Eva Perón N° 1037. Titulares de dominio: Ricupero de Carpano, Dominga; Carpano y Ricupero; o Carpano de Fernández, Adela; Carpano y Ricupero, o Carpano de Antonelli, Corradina; Carpano o Carpano y Ricupero, Hilda Leonor; Carpano o Carpano y Ricupero Antonio Damián; Carpano o Carpano y Ricupero, Ana María Elvira; Carpano o Carpano y Ricupero, Paulino Conrado.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc. G; Chac.: 386; Mza.: 386-d Pc.: 17; Partido de: La Plata (55). Dom. 42 e/217 y 218 s/N°. Titulares de dominio: Echeverría, Eduardo José.

3. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc. B; Qta.: 103; Mza.: 103M; Pc.: 27. Partido de La Plata (55). Dom. 518 e/160 y 161 s/N°. Titulares de dominio: Fornesi, Enrique; Caminati De Fornesi, Luisa Teresa.

4. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc. D; Mza.: 61; Pc.: 19. Partido de: Berazategui (120). Dom. 125 e/ 4 y 4ª N° 408. Titulares de dominio: Rolón Julián.

5. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc. B; Chac.: 37; Mza.: 37-h; Pc.: 24. Partido de: La Plata (55). Dom. 137 bis N° 1605. Titulares de dominio: El Alero, Sociedad en Comandita por Acciones.

6. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc. B; Chac.: 03; Mza.: 3-c; Pc.: 04. Partido de: Ensenada (115). Dom. Camino Regatas entrada N° 7. Titulares de dominio: Bon y Otero Sara Haydee; Bon y Otero Jesús Luciano; Bon y Otero Carlos Alberto; Bon y Otero Sonia Esther; Bon y Otero Héctor Daniel; Otero Aída; Arca y Bon Ángel Luis; Arca y Bon José Timoteo; Arca y Bon Mario Antonio; Bon y Prevost Juana Julia Berta; Bon y Prevost Luis Miguel; Bon y Lechardeur Luisa.

7. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc. C; Frac.: 03; Qta.: 108; Pc.: 11-E. Partido de La Plata (55). Dom. 71 e/141 y 142 N° 2305. Titulares de dominio: Vallejos, José Alejandro.

8. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc. B; Frac.: 03; Qta.: 95; Mza.: 95-L; Pc.: 39. Partido de: La Plata (55). Dom. 41 e/160 y 161 s/N°. Titulares de dominio: Venturino, Luis Juan.

9. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc. C; Chac.: 32; Mza.: 32-Q Pc.: 01. Partido de: Esteban Echeverría (30). Dom. Carlos Pellegrini N° 1402. Titulares de dominio: Neve, Salvador; Fernández, Pilar.

10. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc. P; Mza.: 36; Pc.: 02. Partido de: Florencio Varela (32). Dom. Rumania N° 1411. Titulares de dominio: Rodríguez José María.

11. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc. E; Mza.: 79; Pc.: 27. Partido de Avellaneda (004). Dom. Magan N° 778. Titulares de dominio: Burelli, Nélica Nora.

12. Nomenclatura catastral: Circ.: 07; Secc.: L; Mza.: 84; Pc.: 24. Partido de San Fernando (96). Dom. Gandolfo N° 5066. Titulares de dominio: Giménez José María

13. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: G; Mza.: 22; Pc.: 10. Partido de Florencio Varela (32). Dom. 1546 N° 941. Titulares de dominio: Vázquez Yánez Antonio.

14. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc. H; Mza.: 26; Pc.: 1. Partido de Florencio Varela (32). Dom. Titulares de dominio: Rossi Gerónimo Santiago; Vea Marguía Nemesio; Aparicio Antonio; Lentino Aquiles Salvador; Barbano Epaminondas Atilio; Medone Amadeo Juan; Bernues Eusebio.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 11.834 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, en el horario de 15 a 18.

1- Expediente: 2147-060-1-26/2014.- Partido: LINCOLN - Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Ch. 8, Manz. 8-g, Parc. 7-e - Titular: María, Josefa, Victoria, Lorenzo, Armando María Valerio MARASSO Y GONELLA; Juana, Josefa, Roberto Pascual, Ana María MARASSO Y BUFFA; Bautista BUFFA.- Beneficiario: Hugo Armando MERCADO y Mirta Celia VELÁZQUEZ.

2- Expediente: 2147-060-1-8/2013.- Partido: LINCOLN - Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Ch. 8, Manz. 8-g, Parc. 7-b - Titular: María, Josefa, Victoria, Lorenzo, Armando María Valerio MARASSO Y GONELLA; Juana, Josefa, Roberto Pascual, Ana María MARASSO Y BUFFA; Bautista BUFFA.- Beneficiario: Jessica Araceli GUDIÑO y Cristian Maximiliano ORMAZABAL.

Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 11.855 / oct. 5 v. oct. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Instrucción Sumarial - Contaduría General de la Provincia- notifica al agente de policía HORACIO ESTEBAN SANTILLI, DNI N° 25.969.118, que en el expediente N° 21.100-766203/06 - y agreg- se ha dictado Auto de Imputación que a continuación se transcribe " Corresponde Expediente N° 21.100-766203/06. La Plata, 14 de noviembre de 2012. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones por las cuales corre sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución 550/11, con motivo de la faltante de una escopeta marca Megatech calibre 12/70 serie N° 105.674, que fuera asignada por el Ministerio de Seguridad al agente Horacio Esteban Santilli (Leg. N° 164964); y Considerando: Que de las actuaciones previas a la orden sumarial, puede destacarse: que a fs. 2 obra denuncia efectuada, el 27 de junio de 2006, por el agente Pablo Gabriel Díaz, quien manifiesta que resulta ser numerario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, prestando servicios en el Destacamento Vial el Vapor, desempeñándose como

Ayudante de Guardia. Que en el día de la fecha, siendo aproximadamente las 6.30 horas se hace presente al servicio en el Destacamento Vial el Vapor. Que siendo las 8.00 horas, sale del móvil policial N° 9320 junto al Subteniente Gutiérrez Hugo y Sargento Herrera Víctor todos numerarios del Destacamento ut-supra mencionando, a recorrer jurisdicción, por lo que al bajar siendo aproximadamente las 10.30 horas el deponente recibe la oficina y libro de guardia la que le fuera entregado por el Oficial de Policía Santilli Horacio, constatando una vez realizado el control correspondiente que la parte logística que le es entregada por el Ayudante de Guardia saliente Oficial Santilli, le falta la esposa Magtechs N° 105.674, cal 12/70, por lo que de inmediato comunica a la superioridad, por lo cual se proceda a realizar una minuciosa búsqueda de la misma, tanto en el interior del destacamento como a su alrededor e interior de los móviles resultando infructuosa, no hallándose la escopeta.- que por el hecho se instruyen actuaciones sumariales disciplinarias en el ámbito del Ministerio de Seguridad, las que se dan por reproducidas en el presente (fs. 2 y ss). Que a fs. 12 obra declaración testimonial del agente Navarro Ramón Alberto que a fs. 14 con fecha 28 de junio de 2006 obra declaración testimonial administrativa prestada por el agente Juárez Claudia, donde declara que "cumple funciones como ayudante de guardia. Que el día 26 de junio de 2006, la declarante se presentó a su trabajo alrededor de las 06.30 horas aproximadamente. Que siendo las 07.20, aproximadamente se hace presente en el Destacamento, el Titular Teniente Primero Donadio César y le ordena al Oficial de Policía Santilli Horacio, que haga entrega del Libro de Guardia a la declarante, por lo que una vez realizado el relevo correspondiente, el Titular junto a Santilli se retiraron de la dependencia con destino al Destacamento de Seguridad Puente Pueyrredón, quedando en la dependencia el Sargento Mega Carlos, Oficial de Policía Gutiérrez Ricardo y Sub-Teniente Balghera Alberto, quien se encontraba durmiendo en el dormitorio de oficiales. Que preguntada a la que habla si cuando recibió la guardia a las 07.30 hs, revisó el armamento y la parte logística de la seccional, manifiesta que no, como así tampoco se revisó cuanto se entregó la guardia al Oficial Santilli Horacio a las 21:45. Que a fs. 15 se agrega inspección Ocular y toma de apuntes para la confección de un croquis ilustrativo sobre el lugar del hecho.- que a fs. 21 presta declaración testimonial al agente Horacio Esteban Santilli, quien declara que resulta ser empleado de la policía, ostentando la jerarquía de Oficial de Policía, cumpliendo la función de Ayudante de Guardia en el horario de 07:00 hs a 07:00 hs del día siguiente 24 horas de servicio por 48 horas francas, con 1 año aproximadamente de antigüedad. Que preguntado para que manifieste todo cuanto sabe y tiene conocimiento sobre lo acontecido el deponente dice, que el 26 del corriente mes y año se hace presente en el destacamento a las 06.30 horas aproximadamente al servicio, donde una vez en la dependencia realiza el relevo de guardia relevando al Oficial de Policía Gutiérrez Ricardo Ayudante de Guardia Saliente, habiendo el deponente realizado el encabezamiento del libro, le es comunicado que debía ir a un servicio en el Destacamento Vial Pueyrredón, por lo que le pregunta al Ayudante de Guardia Saliente Oficial de Policía Gutiérrez Ricardo si había controlado la parte logística del destacamento y si había alguna novedad, por lo que Gutiérrez le manifiesta que no, que se encontraba todo, por lo que el deponente no lleva a cabo el control correspondiente, haciendo entrega del libro y oficina de guardia al Oficial de Policía Juárez Claudia, retirándose del Destacamento junto al titular hacia el mencionado servicio. Que al arribar al Destacamento El Vapor una vez finalizado el servicio en Puente Pueyrredón siendo las 21,45 hs se hace cargo por segunda vez del libro de guardia y la oficina de guardia, no realizando control alguno de la parte logística y armamento de la dependencia que le fuera entregada por el Oficial de Policía Juárez Claudia. Que al día siguiente siendo las 07.00 hs y finalizado su servicio al querer hacer entrega del libro y oficina de guardia al Ayudante de Guardia entrante Oficial de Policía Díaz Pablo quien ya se había hecho presente en el destacamento y se encontraba revisando armamento chalecos, y demás elementos del destacamento advierte la falta de la escopeta Magtech 12/70 N° 105.674, por lo que pone en conocimiento al deponente quien realiza el conste correspondiente y hace entrega del libro y oficina de guardia al Oficial de Policía Díaz. A fs. 22 obra declaración testimonial del agente Ricardo Arturo Gutiérrez, quien en su declaración, afirma que el agente Horacio Santilli no realizó el control correspondiente antes de entregarle la guardia. -que a fs. 27 y fs. 95 el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Seguridad, informa el valor de reposición de la escopeta C.B.C Magtech cal 12/70 N° 105674 en la suma de pesos un mil ciento diez (\$1110). Que a fs. 33/40 se agregan copias certificadas del libro de guardia. En dicha documentación queda asentado que cuando el agente Santilli se hizo cargo de la guardia, el día 26/06/06, la escopeta, objeto de estos actuados, se encontraba asentada como existente; siendo las 07.30 dejan anotado que se hace entrega del libro de guardia, a la agente Juárez Claudia, tomando nuevamente la guardia el agente Santilli a las 21.45 hs, sin asentar novedad alguna respecto del armamento en cuestión. A fs. 46 obra Acta, labrada con fecha 16/6/06, suscripta, entre otros agentes por el agente Santilli, el la cual son notificados de que deben llevar correctamente el libro de guardia y controlar el área logística en cada relevo de la guardia que corresponda. A fs. 48/49 se agregan declaraciones testimoniales de los agentes Carla San Martín y Hugo Gutiérrez respectivamente. Que a fs. 50 se dicta auto de imputación, por el cual se le imputa al agente Santilli haber trasgredido a los Arts. 108 inc. B y 109 inc. D de la Ley 13.201 del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires; dicho agente es notificado (fs. 51) y formuló descargo (fs. 53).- que a fs. 54 el Teniente Primero César Adrián Donadio, Jefe del Departamento seg. Vial el Vapor, dispone no hacer lugar a las medidas de prueba solicitando por el imputado de autos, notificándolo a fs. 55. Que a fs. 61 el agente Santilli manifiesta sus deseos de acogerse al Procedimiento Abreviado, prestando conformidad en el mismo acto a 20 días de suspensión sin goce de haberes.-que a fs. 72 se dicta nuevo auto de imputación, en los mismos términos que el anterior, siendo notificado el agente Santilli con fecha 8/3/07, (fs. 73); que a fs. 74 nuevamente el agente manifiesta sus deseos de acogerse al procedimiento abreviado. Que a fs. 81 la División Control Disciplinario dispone la nulidad de los Autos de Imputación que consta a fs. 76 y lo labrado en consecuencia (notificación, acuerdo abreviado, etc); retrotraer el procedimiento a la etapa del acto que se nulifica; remitir el legajo a la Instrucción, a los fines dicte nuevo Auto de Imputación, observando en la oportunidad la salvedad que se señala a fs. 72 y se reitera en el presente; para luego proseguir el trámite según las reglas previstas por el Decreto 3.326/04. A fs. 84 se dicta nuevo auto de imputación, el cual es notificado a fs. 85. Que el agente Santilli nuevamente se presenta ante el Destacamento el Vapor, con fecha 1/7/07, y manifiesta sus deseos de acogerse al procedimiento abreviado. A fs. 111/112 el Superintendente de Policía de Seguridad Vial dispone, mediante Disposición

Nº 54, en su artículo primero, homologar el Acuerdo de Procedimiento Abreviado que obra a fs. 86 y aplicar al Oficial de Policía, legajo 164.964, Santilli Horacio Esteban (DNI 25.969.118) la sanción de veinte (20) días de suspensión sin goce de haberes, por resultar infractor a lo normado por el artículo 109 inciso "d" del Decreto 3.326/04, y en artículo segundo, dispone se gire las actuaciones a la Dirección General de Logística a los efectos se promueva a través de ese ámbito o de la dependencia correspondiente, el acto administrativo que disponga la baja de la escopeta marca Megatech Nº 105.674.- Que a fs. 149 por Disposición Nº 31/11 se dispone dar de baja en los registros patrimoniales de la Institución, a la escopeta marca Magtech, calibre 12/70 mm, Nº 105.674.- Que a fs. 162 y vta. el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución Nº 550/11 ordena inscribir las presentes actuaciones designando a la suscripta a ese fin, quien aceptando el cargo a fs. 164 procede en consecuencia.-Que atento a la naturaleza de los sumarios, la Instrucción entiende que la cuantificación del daño configurado se sostiene en elementos existentes, sin perjuicio de ello, se estima pertinente citar al Sr. Horacio Santilli, a efectos de que tome conocimiento de la existencia de la orden de sumario dispuesta, y luego se procederá a resolver inmediatamente. Que la gestión de notificación ha resultado inoficiosa, prescindiendo de la misma y disponiéndose la Instrucción a resolver. Que de su propia declaración testimonial se desprende la falta de responsabilidad del agente Santilli atento que, el agente Caballe manifiesta, que en momentos en que recibe la guardia, el ayudante saliente, le manifiesta que se encontraba todo, por lo tanto no lleva a cabo el control correspondiente y continúa narrando que al hacerse cargo por segunda vez del libro de guardia y la oficina de guardia, no realiza control alguno de la parte logística y armamento de la dependencia. Que de las actuaciones se desprende que el agente Santilli, fue notificado fehacientemente de que debía llevar correctamente el libro de guardia y controlar el área logística en cada relevo de la guardia que correspondía. Que en virtud de los antecedentes y en orden al objeto del presente sumario, puede decirse que la obligación del Sr. Santilli respecto del armamento que tenía a su cargo, consistía en adoptar todas las medidas de seguridad a su alcance a fin de custodiar el bien que se le había confiado, extremo que no cumplió al momento de no llevar debido control cada vez que se hacía cargo de la Oficina de Guardia y de los elementos bajo su responsabilidad, entre ellos el armamento de autos. Que la asignación de la escopeta por la Institución Policial, define obligaciones que se adunan al marco de la custodia de elementos del Estado- art. 64 y 65 de la Ley de Contabilidad, ya que no solo representa el instrumental propio de la tarea en desarrollo, sino que lo define por el ejercicio de seguridad que ello implica.- Que atento a ello, existen especiales prevenciones de índole disciplinaria (arts. 52 inc. 17; 54 inc. 15; 58 inc. 14; Ley 9.550), que determinan el grado de responsabilidad de los agentes, en el caso de deterioro, destrucción o pérdida del elemento, debiendo entenderse que cuanto mayor es la responsabilidad, en igual medida se incrementa el deber de conducirse con previsión.- Que habida cuenta de lo expuesto, la omisión de brindar la debida guarda del arma reglamentaria, constituye el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello la responsabilidad personal y directa del agente Horacio Esteban Santilli a tenor de lo prescripto por los artículos 64, 65 y concordantes de la Ley de Contabilidad Decreto Ley 7.764/71 y su Reglamentación; Que el perjuicio fiscal se determina en la suma de un mil ciento diez (\$1110), conforme el valor informado a fs. 27 y fs. 95 el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Seguridad, respecto la escopeta C.B.C Magtech cal 12/70 Nº 105674. Por ello la Instrucción Resuelve: Artículo 1º: Determinar el importe del perjuicio fiscal en la suma total de un mil ciento diez (\$ 1110), al día 27-06-2006, fecha del hecho. ARTICULO 2º: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa en los términos del art. 112, 114 y cctes. de la Ley 13767 al Sr. Horacio Esteban Santilli (Leg. Nº 164.964). Artículo 3º: Notificar el presente al imputado. Artículo 4º: Conferir vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el art. 20 del Decreto 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1º piso de La Plata. "Asimismo se deja constancia que cuenta con un plazo de cinco días (5) días, contados a partir de la fecha de notificación del presente, para que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1º piso de La Plata. Queda ud. notificado. Fdo. Dra. María Fernanda Rafaghelli, Instructora Sumariante. C.C. 11.833 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores HUMBERTO PUMO y NICOLÁS VITALE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de junio de 2015, en el Expediente Nº 2-171.0-2013, Instituto de Obra Médico Asistencial, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de junio de 2015. Resuelve: Artículo Sexto: Notificar a los responsables: Pumo Humberto Jorge, Vitale Nicolás, que no deben considerarse exentos de responsabilidad hasta que el Honorable Tribunal de Cuentas se expida en forma conclusiva, conforme lo expuesto en el Considerando Segundo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 24 de septiembre de 2015. C.C. 11.858 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT

20-11941191-3 y al depositario de la mercadería Sr. HIRCH ARIEL MAXIMILIANO, D.N.I. 24.856.765, en expte 2360-0251640/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional Nº 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 776/13 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 11.822 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente HERRERA NICASIO ALBERTO, D.N.I. 22.115.418 depositario de la mercadería interdicta en Expte. 2360-0262613/2010 por infracción al art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias y art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias, art. 13 de la DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que el Juzgado Correccional Nº 1 de Azul ha dictado sentencia con fecha 07 de mayo de 2013, confirmando la legalidad de la Disposición Sancionatoria Nº 91/2011. Olavarría, 11 de septiembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 11.823 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente SUÁREZ MARIANO EUGENIO, D.N.I. 16.180.969 depositario de la mercadería interdicta en Expte. 2360-0251642/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias, art. 13 de la DN Serie B 32/06 y modificatorias, que el Juzgado Correccional Nº 1 de Olavarría ha dictado sentencia con fecha 09 de septiembre de 2013 confirmando la legalidad de la Disposición Sancionatoria Nº 5/2013, en orden al transporte de mercaderías por la Provincia de Buenos Aires sin la instrumental respaldatoria suficiente, en los términos del art. 34 bis y 74 del Código Fiscal, a Selser Ariel CUIT 20-14564286-9. Ordena readecuar el monto de la multa al mínimo legal previsto en el artículo 91 del Código Fiscal, es decir a la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500). A los fines de la conversión de la multa precedentemente indicada en el decomiso de la totalidad de las mercaderías en infracción si no procediera a su pago en sede administrativa, limitar el decomiso a la suma de pesos un mil quinientos, con más sus intereses, costos y costas, difiriendo su exigibilidad para la oportunidad en que la presente adquiera firmeza, una vez agotada la vía recursiva pertinente. Olavarría, 11 de septiembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 11.824 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ALE JESÚS AMADO, CUIT 20-14058049-0, en Expte. 2360-0368393/2011 por infracción al art. 41 del Código Fiscal y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se ha dictado Disposición de Inicio de Sumario Nº 33/2012 en donde en caso de optar por el beneficio previsto en la última parte del art. 60 del Código Fiscal T.O. 2011 deberá reconocer la infracción y abonar una multa de \$ 1.250,00, dentro del plazo para oponer descargo. Asimismo podrá oponer descargo por escrito dentro de los quince días de notificada. Olavarría, 31 de julio de 2015. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 11.825 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente Nº 21557-160254-10 la Resolución Nº 821.909 del 09/09/2015.

VISTO, el expediente Nº 21557-160254-10 iniciado por Aníbal Ramón RUIZ DÍAZ y en virtud de las extracciones indebidas de haberes con posterioridad al fallecimiento de Nélida Elisea LATORRACA;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 707035 de fecha 22 de junio de 2011 se acordó beneficio de pensión a Aníbal Ramón Ruiz Díaz, en su calidad de cónyuge de Nélida Elisea Latorraca;

Que es menester destacar que el pensionado a foja 11 se presenta reconociendo haber percibido haberes con posterioridad al deceso de la causante de autos, Nélida Elisea Latorraca, manifestando su conformidad para que se le descuenta de su haber mensual la suma que adeuda, la cual resulta de lo informado a foja 74/77, y asciende a la suma de \$7.751,62;

Que con fecha 30/12/11 fallece Aníbal Ramón Ruiz Díaz, existiendo extracciones indebidas de haberes, de acuerdo a lo actuado a fojas 78//80;

Que, en consecuencia, debe declararse legítimo el cargo deudor liquidado a foja 80 a favor de este IPS \$ 7.210,89;

Que conforme surge de lo actuado a foja 82 y siguientes con fecha 30 de diciembre de 2011 falleció Aníbal Ramón Ruiz Díaz, debiendo por ende arbitrarse las medidas que fueran menester para notificar a sus derechohabientes;

Que a foja 90 obra dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 9 de septiembre de 2015, según consta en el Acta N° 3273;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente por Aníbal Ramón Ruiz Díaz con posterioridad al fallecimiento de Nélide Elisea Latorraca, causante de autos, que asciende a la suma de \$7.751,62.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente con posterioridad al fallecimiento de Aníbal Ramón Ruiz Díaz pensionado de autos, que asciende a la suma de \$7.210,89.

ARTÍCULO 3°. Intimar a los derechohabientes de Aníbal Ramón Ruiz Díaz, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días propongan forma de pago de la deuda impuesta en el presente, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero, de conformidad con lo normado por el art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4°. Dejar constancia que a los fines de posibilitar la notificación del presente y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por edictos.

ARTÍCULO 5°. Notificado el presente, para el supuesto que no se registre propuesta de pago, y no existiendo sugerencia más favorable en la modalidad de recupero de la deuda liquidada, deberá tomar intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que de curso a la confección del pertinente título ejecutivo a fin de proceder al recupero de lo adeudado contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 6°. Notificar al interesado que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el art. 74 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 7°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo -Sector Edictos-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-156991-10 la Resolución N° 820.538 de fecha 26/08/2015.

VISTO el dictado de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, cuya copia obra a fs. 2/14 del expediente N° 21557-156991-10, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del reajuste de su beneficio;

Que se encuentran reunidos los recaudos establecidos en el Decreto Ley 9.650/80 TO 1994;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 787.329 de fecha 23 de abril de 2014, obrante a fs. 143 por la que se reajustó el beneficio jubilatorio a la titular de autos.

ARTÍCULO 2°. Revocar la Resolución N° 816.479, de fecha 1° de julio de 2015, obrante a fs. 199 por la que se modificó la Resolución citada en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°. Reconocer que a Teresa GÓMEZ, con documento DNI N° 7.362.530, le asistía el derecho al goce de reajustar su beneficio jubilatorio equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Médico Hospital B - 36 hs. con 22 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Chivilcoy y al 52% del haber en base al Coeficiente 1,58 sobre Categoría A, con 360 meses para los trabajadores autónomos, el que debía ser liquidado a partir del día 2 de diciembre hasta el 5 de enero de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 4°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 7°. Registrar en Actas. Publíquese Edictos.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-278748-14 la Resolución N° 820.372 de fecha 26/08/2015.

VISTO el presente expediente por el cual NILDA MABEL ABA solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que en corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Nilda Mabel ABA, con documento LC N° 5.481.828 le asistía el derecho al beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 52% del

sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio - Categoría 5-30Hs. Con 22 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 11 de marzo de 2013 hasta el 14 de agosto de 2014, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Publicar Edictos.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-92855-08 la Resolución N° 813.605 de fecha 20/05/2015.

VISTO el presente expediente por el cual REGINO BENJAMÍN DONELLI solicita el beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge supérstite de JUSTINA ESTHER MUSACHIO, ex empleado y fallecido el 6 de septiembre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio de Pension se produjo el fallecimiento del causante, por lo que en consecuencia corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce de la misma;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Regino Benjamín Donelli, con documento DNIM N° 6.127.654, le asistía el derecho al beneficio de Jubilación Pensión equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ayudante de Clases Prácticas Eza. Téc., al 53% de Profesor EEM8 hs. Al 53% de Profesor 3 Módulos Media y al 53% de Profesor EEM 9 hs. Todos con 12 años desempeñados por la causante en Colegios Transferidos, el que debía ser liquidado a partir del día 7/9/2007, día siguiente al fallecimiento y hasta el 26/11/2009, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Tener en cuenta el alta en planillas de pago.

ARTÍCULO 5°. Imputar los haberes a la cuenta del Instituto de Previsión Social- Sección Magisterio

ARTÍCULO 6°. Registrar en Actas. Publicar los Edictos de Ley.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2803-70382-90 la Resolución N° 821.914 de fecha 09/09/2015.

VISTO, el expediente N° 2803-70382-90 iniciado en vida por LILIANA ESTHER PAGANINI, atento la situación previsional de la causante de autos, toda vez que se detectó la continuidad en tareas sin haber efectuado la pertinente denuncia y con posterioridad se produce su deceso, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 336.986 de fecha 14/05/1992 se acuerda beneficio de Jubilación ordinaria a Liliana Esther Paganini a partir del 01/03/1990;

Que con posterioridad se detecta que la Sra. Paganini reingresa al actividad como Administrativo en la Dirección General de Cultura y Educación, es decir, en tareas no docentes, las cuales no fueron denunciadas en los términos del art. 60 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94);

Que atento la situación planteada, a foja 86 se liquida el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por la causante de autos durante el lapso 01/03/1990 (fecha de comienzo del beneficio jubilatorio) al 01/07/2009 (fecha de cese en tareas no docentes de continuidad), que asciende a la suma de pesos seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno con 80/100 (\$ 636.441,80), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 60 y 61 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 600/94);

Que con fecha 30/03/2011 (ver foja 66) se produce el deceso de la Sra. Liliana Esther Paganini;

Que a foja 89 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en coincidencia con la intervención de foja 88 de Fiscalía de Estado, que corresponde declarar legítimo el cargo deudor;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 9 de septiembre de 2015, según consta en el Acta N° 3273;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Liliana Esther PAGANINI en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/03/1990 al 01/07/2009, que ascienden a la suma de pesos seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno con 80/100 (\$636.441,80), habida cuenta el reingreso de la causante de autos a la actividad en servicios no docentes, sin la denuncia pertinente, conforme lo establecido por el art. 60 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94).

ARTÍCULO 2º. Intimar a los derecho-habientes de Liliana Esther Paganini, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciarse el trámite de rigor contra el acervo sucesorio a efectos de obtener el cobro de la deuda.

ARTÍCULO 3º. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los posibles derecho-habientes de Liliana Esther Paganini.

ARTÍCULO 4º. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5º. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-57659-06 la Resolución N° 819.582 de fecha 12/08/2015.

VISTO el presente expediente por el cual HIGINA GABRIELA CONDE solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Antonio AGUSTÍN SEVERO FARÍAS, ex-jubilado y fallecido el 10 de noviembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio de Pensión se produjo el fallecimiento de la titular con fecha 7/01/2007, por lo que encontrándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 34 del Decreto Ley 9.650/80 TO 1994, corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que se advierte que oportunamente se incluyó a la titular en planillas transitorias de pago, debiendo declararse de legítimo abono las sumas percibidas hasta el momento de su fallecimiento;

Que surge de lo informado a fs. 71/72, que existen haberes percibidos indebidamente con posterioridad al fallecimiento de Higinia G. Conde;

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Relatoría;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Higinia Gabriela Conde, con documento LC N° 3.094.417, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal Obrero Clase III - 48 hs. con 26 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Azul, el que debía ser liquidado a partir del día 11/11/2006, día siguiente al fallecimiento, y hasta el 7/01/2007, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimas las sumas percibidas en carácter transitorio.

ARTÍCULO 2º. Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que proceda efectuar la pertinente denuncia ante la Justicia Penal, a fin de determinarse la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública, dejándose constancia que una vez individualizado el autor de las extracciones bancarias se procederá a la liquidación de la deuda y se deberán arbitrar los trámites tendientes al recupero de la misma.-

ARTÍCULO 4º. Registrar en Actas. Publicar los edictos de Ley. Remitir a la Dirección de Planificación y Control de Gestión.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-263445-13 la Resolución N° 820.576 de fecha 26/08/2015.

VISTO el presente expediente por el cual RODOLFO GUSTAVO LARRAMENDY, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista de los Organismos Asesores;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Rodolfo Gustavo Larramendy, con documento DNI N° 12.159.778, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Pintor de obra A Cat. 16, 48 hs. con 44 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del 30 de septiembre de 2013 hasta el 26 de diciembre de 2013, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2º. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 5º. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 6º. Registrar en Actas. Publicar Edictos.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-65243-99 la Resolución N° 799.644 de fecha 08/10/2014.

VISTO el presente expediente por el cual JUAN ALBERTO CISNEROS solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de TERESITA ROMILDA DÍAZ MOLINA, ex-jubilada y fallecida el 17 de mayo de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que se desprende que el peticionante se encontraba divorciado de hecho de la Sra. Díaz Molina, no resultando suficiente los elementos aportados a los fines de probar que éste estuviera contribuyendo al pago de los alimentos, que éstos hubieran sido reclamados fehacientemente en vida o que aquél fuera culpable de la separación, conforme lo exige la normativa citada, no correspondiendo hacer lugar a la solicitud;

Que asimismo cabe destacar que el titular percibió el beneficio de forma transitoria, debiendo en esta instancia declararse legítimo el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente;

Que oportunamente deberá tomar intervención la Presidencia de este Organismo atento al 6º párrafo de vista del Fiscal de Estado;

Que contando con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno y con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Denegar el beneficio de Pensión a Juan Alberto Cisneros, con documento DNI N° 6.006.771, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos doscientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco con 14/100 (\$226.245,14) por haberes percibidos indebidamente desde el 18/05/1999 hasta el 30/08/2008.

ARTÍCULO 3º. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado (artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80).

ARTÍCULO 4º. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Cumplido, girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho pase a Presidencia.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-229694-12 la Resolución N° 820.280 de fecha 26/08/2015.

VISTO el presente expediente por el cual NORA LEONINA GROSSI, solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de HÉCTOR JOSÉ PASSAGILA, ex-jubilado y fallecido el 24 de julio de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde revocar el acto administrativo dictado con posterioridad al fallecimiento y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Revocar la Resolución N° 755.829 de fecha 14 de agosto de 2013, atento que fue dictada con posterioridad al fallecimiento de la titular de autos.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Nora Leonina Grossi, con documento LC N° 2.831.389, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 62% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Secretario del Tribunal de Trabajo (Inspector) con 20 años de antigüedad desempeñado en el Poder Judicial, el que debía ser liquidado a partir del día 25 de julio de 2012 hasta el 21 de octubre de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3º. Imputar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General. Dar trámite a lo solicitado a fs. 53.

ARTÍCULO 4º. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80).

ARTÍCULO 5º. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento de Control Legal.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-114449-02 la Resolución N° 798.083 de fecha 17/09/2015.

VISTO el expediente N° 2350-114449-02 correspondiente a SCACHERI HILDA RENEE s/suc., en el cual se ha practicado cargo deudor al beneficiario de autos y habiéndose producido su deceso con anterioridad al dictado de la Resolución N° 684.964, y

CONSIDERANDO,

Que por Acto Administrativos N° 684964 de fecha 30/6/2010 se declaró legítimo el cargo deudor practicado al Sr. Ernesto Alfredo Suárez, por haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos veintisiete mil cuatro con 18/10 centavos (\$27.004,18), atento haberse generado un error en la consignación de los cargos desempeñados por la causante de autos.

Que con posterioridad al dictado del acto administrativo citado precedentemente se advierte que con fecha 29/11/07 se ha producido el deceso del Sr. Suárez.

Que Atento la situación planteada, corresponde de conformidad con los términos del art. 114 del Decreto-Ley 7.647/70, revocar el Acto Administrativo N° 684964, debiéndose dictar uno nuevo que declare legítimo el saldo deudor a favor de este Instituto por la suma de pesos veintisiete mil cuatro con 18/10 centavos (\$27.004,18).

Que la mentada deuda encuentra su origen en la percepción incorrecta de los haberes pensionarios por parte del Sr. Suárez, toda vez que percibió en base al 60% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor 8 horas cátedra Enseñanza media, cuando su desempeño lo fue en 4 hs y no simultáneos y, Directora de Enseñanza Media más de 1 turno cuando correspondía 1 turno;

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, la cual se realiza en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo y con sustento en el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Revocar a contrario sensu de lo normado por el art. 114 del Decreto-Ley 7.647/70, debiéndose declarar legítimo el saldo deudor a favor de este Instituto, por la suma de pesos veintisiete mil cuatro con 18/10 centavos (\$27.004,18), correspondiente a la deuda que mantenía el Sr. Suárez, con este Instituto al momento de su fallecimiento, derivada de la percepción incorrecta de los haberes pensionarios, pues percibió en base al 60% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor 8 horas cátedra Enseñanza media, cuando su desempeño lo fue en 4 hs y no simultáneos y Directora de Enseñanza Media más de 1 turno cuando correspondía 1 turno;

ARTÍCULO 2°: Intimar a los derechos habientes del causante de autos, a fin de que en un plazo perentorio de 10 días propongan forma de pago de la deuda de referencia, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.

ARTÍCULO 3°: Si cumplido dicho plazo no existiere presentación alguna por parte de los derechos habientes del causante de autos, deberá tomar intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas, a fin de confeccionar el pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4°: Atento haber existido extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del beneficiario de autos por la suma de \$ 14.657,96, se deberá imprimir el trámite de rigor tendiente al recupero de las mismas.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Notificar. Cumplido, seguir su trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-187-13 la Resolución N° 783.369 de fecha 11/02/1914.

VISTO el expediente N° 21557-247187-13 correspondiente a LÓPEZ SILVIA NOEMÍ el cual tramita sobre reconocimiento de los servicios prestados como Práctica Rentada y;

CONSIDERANDO:

Que, se presenta la Sra. López Silvia Noemí solicitando reconocimiento de servicios, como Práctica Rentada en el Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As., por el período comprendido desde el 14/05/96 al 01/08/99;

Que, respecto de los servicios prestados como Practicante Rentada por la titular de autos, por el lapso que comprende desde el 14/05/96 al 01/08/99 luce a fs. 3 y 4/7 la certificación de los servicios aludidos;

Que en cuanto a la posibilidad de computar como tiempo de servicio, los prestados en carácter de Práctica Rentada en el marco de los términos establecidos en el art. 2 del Decreto Ley 9.650/80 T.O 600/94, este Cuerpo estima que el supuesto en examen queda encuadrado en el mismo a tenor de los lineamientos emergentes de la doctrina sentada en la causa "Fernando Trillo, Luz María y otros c/ IOMA s/ Pretensión anulatoria que " la modalidad de prestación acredita la relación de subordinación en que se encuentra los practicantes rentados, y que si bien no permite encuadrarlo en una relación de empleo público, si permite concluir que existe relación de dependencia;

Que a fs. 22 luce liquidación de la deuda correspondiente a los aportes personales y contribuciones patronales derivadas del reconocimiento de los Servicios como Práctica Rentada por el lapso comprendido desde el 14/05/96 al 01/08/99 la cual asciende a la suma de \$ 16.555.23 y \$ 14.190.21 respectivamente;

Que han expedido la Asesoría General de Gobierno y el Sr. Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios desempeñados bajo la modalidad de Práctica Rentada en Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As por el período que va desde el 19/03/99 al 30/06/04 conforme art. 2 del Decreto-ley 9.650/80 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado en concepto de aportes personales y contribuciones patronales derivadas del reconocimiento de los servicios de Práctica Rentada, el cual asciende a la suma de \$ 16.555.23 y \$ 14.190.21 respectivamente, conforme arts. 2 y 19 del Decreto-Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 3°: Intimar al titular para que en el plazo perentorio de 10 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales para el recupero pertinente en conformidad con el Art. 61 último párrafo del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Notificar al interesado. Posteriormente deberá pasar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización a sus efectos. Cumplido siga el trámite como por derecho corresponda, oportunamente archivar.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-323246-15 la Resolución N° 1.985 de fecha 21/08/2015.

VISTO el expediente N° 21557-323246-15 y atento la sanción de la Ordenanza N° 4190/2015 de la Municipalidad de Coronel Pringles, por medio del cual se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que mediante la sanción de la Ordenanza N° 4.190/2015 de la Municipalidad de Coronel Pringles, se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para el personal de los distintos agrupamientos y, la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 20. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 4.190/2015 de la Municipalidad de Coronel Pringles, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO I

ESCALAFÓN GENERAL

| HASTA EL 31/12/2014 CATEGORÍA | A PARTIR DE 01/01/2015 CATEGORÍA |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | 1 |
| 2 | 2 |
| 3 | 3 |
| 4 JEFE DE ÁREA | 9 JEFE DE ÁREA |
| 5 JEFE DE SECCIÓN | 10 JEFE DE DIVISIÓN |
| 6 JEFE DE DIVISIÓN | 10 JEFE DE DIVISIÓN |
| 7 | 11 JEFE DE DEPARTAMENTO |
| 8 | 12 SUB- DIRECTOR |

AGRUPAMIENTO MÉDICO

| HASTA EL 31/12/14 HORAS MÉDICAS | A PARTIR DE 01/01/2015 MÉDICOS DE PLANTA |
|------------------------------------|---|
|------------------------------------|---|

REGÍMENES HORARIOS

| HASTA EL 31/12/2014 | A PARTIR DE 01/01/2015 |
|---------------------|------------------------|
| 35 HORAS | 30 HORAS |
| 40 HORAS | 35 HORAS |
| 44 HORAS | 40 HORAS |
| 48 HORAS | 48 HORAS |

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derechos habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; Ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N° 2350-5043-96, Camilo Emilio GRECCO S/Suc.
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-97365-08, Josefina Dora GÓMEZ S/Suc.
- 3.- EXPEDIENTE N° 2918-38621-94, Adelina GARCÍA S/Suc.
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-152177-10, Paulina TESORO S/Suc.
- 5.- EXPEDIENTE N° 2918-40687-73, Catalina Josefina MILONDO S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 21557-170268-10, Elipido José DI PRIMIO S/Suc.-
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-131069-09, Emilio CUCCARESE S/Suc.-
- 8.- EXPEDIENTE N° 2350-9639-96, Selmira Clementina GERARDI BOITARD S/Suc.-
- 9.- EXPEDIENTE N° 21557-44312-06, Victoriana GOÑI S/Suc.-
- 10.- EXPEDIENTE N° 21557-25501-05, Carmen Vicenta CARUSO S/Suc.-
- 11.- EXPEDIENTE N° 21557-202108-11, Graciela del Carmen ROMERO S/Suc.-
- 12.- EXPEDIENTE N° 2918249912-78, Perla Rosa CANALES S/Suc.-
- 13.- EXPEDIENTE N° 2918-76138-76, Julio Rodolfo FERNÁNDEZ S/Suc.-
- 14.- EXPEDIENTE N° 21557-89919-08, Guillermo OLMOS S/Suc.-
- 15.- EXPEDIENTE N° 2918-42637-94, Corazón de Jesús CORBALÁN S/Suc.-
- 16.- EXPEDIENTE N° 2337-27512-81, Armando Roberto CARDAHI S/Suc.-
- 17.- EXPEDIENTE N° 2803-75897-90, Nélide Esther VALLADARES S/Suc.-
- 18.- EXPEDIENTE N° 21557-58445-06, Margarita PAPTS S/Suc.-
- 19.- EXPEDIENTE N° 2918-13817-92, Irene CROSTA LÓPEZ S/Suc.-
- 20.- EXPEDIENTE N° 2918-25470-72, Josefa MARTÍNEZ S/Suc.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-333328-15, Victorino FERNÁNDEZ S/Suc.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 2350-129226-02, José Antonio RAMOS S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-265311-13, Ricardo Andrés GUZZETTI S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-333202-15, Verónica SÁENZ S/Suc.-
- 5.- EXPEDIENTE N° 2803-76449-90, Alfredo GURQUEL S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 21557-332895-15, Martha Elena BIANCO S/Suc.-

Mariano Cascallares
Presidente
C.C. 11.871 / oct. 5 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7543/69 (T.O. 1987, y

modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los motovehículos y automotores que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Señal: 10% Honorarios: 10% Aporte de Ley: 6% sobre honorarios en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado, La Plata, septiembre de 2015. Guillermo C. Spacapan, Fiscal Adjunto.

C.C. 12.008

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo, en la causa A 71.010 caratulada "Barboza Eduardo y Otros c/ Caja de Retiros y Jub. y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/ Pretens. Anulatoria, Rec. extraordinario de Inaplicabilidad de Ley", intima al señor RAMÓN ALEJO LOBOS, para que ante la renuncia de la Dra. María José Cruset, en el plazo de veinte (20) días comparezca por sí o por apoderado a los autos, a tomar la intervención que le corresponde, con apercibimiento de decretarse su rebeldía (Art. 77 inc. 1°, Ley N° 12.008, texto según Ley N° 13.101 y 53 inc. 2°, C.P.C.C.). La Plata, 28 de septiembre de 2015. Juan José Martiarena, Secretario.

C.C. 12.004 / oct. 6 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 1) 2147-115-1-19/12. Circ. IV. Sec. J. Mza. 24. Parc.8. 124 N° 189, El Dique, Ensenada. Goren David y Díaz Ceferino.
- 2) 2147-115-1-20/14. Circ. IV. Sec. C. Mza. 73. Parc.19. La Merced N° 415, Ensenada. Lasta Francisco.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13.

Viviana Adela Sobral. Encargada.

C.C. 12.001 / oct. 6 v. oct. 8

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MANGIONE ANA VIRGINIA, DNI 4.932.107 transfiere a Sosa Lorena Vanesa DNI 24.655.301 el fondo de comercio de "Suertes III" sito en Avenida San Martín 1600 - Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamo de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.659 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Matheu**. LEDESMA JOSÉ ANTONIO DNI 16.406.150 transfiere fdo. de comercio Cotillón Martín, sitio en Nazarre 294, Matheu, Pdo. Escobar a García Claudia DNI 23.191.360. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.660 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se comunica al comercio y público en general que SEBASTIÁN ALBERTO ROBLEDÓ, D.N.I. 27.787.813, domiciliado en calle Moreno 585, de la localidad de Campana, Bs. As., vende, cede y transfiere a Érica Yamel Rama, D.N.I. 30.697.862, domiciliada en la calle Cáceres 2216, de la localidad de Campana, Bs. As., el Fondo de Comercio sito en la calle 25 de Mayo 728, localidad de Escobar, denominado Pilates Evolution, para práctica de gimnasia, libre de todo pasivo y de personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.678 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. El Señor DÍAZ, NICOLÁS HERNÁN, CUIT. 20-36375822-4, vende, cede y transfiere un fondo de comercio del rubro remisería denominado "Vélez Sarsfield Remis", ubicado en Vélez Sarsfield N° 275, Ciudad y Partido de Florencio Varela, a la señora Pucci, Cinthia Vanesa, CUIT. 23-29800307-4. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.939 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Luis Guillén**. JOAQUÍN CHAREUN, vende el fondo de comercio de Panadería Mecánica, ubi-

cado en la calle Profesor Marxer 1320 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 1320 de Luis Guillén.

L.Z. 48.977 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Luis Guillén**. MARCOS CHAREUN, vende el fondo de comercio de Despacho de Pan, ubicado en la calle Profesor Marxer 2094 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 2094 de Luis Guillén.

L.Z. 48.978 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. ANA PATRICIA LEIVA, EMILIO NICOLÁS BERNARDINO y ALEJANDRO CARLOS BERNARDINO, domicilio Galicia 185, venden a Sebastián Emilio Sabin domicilio Quinta Peralta Ramos Km. 2,5, el fondo de comercio que gira bajo el nombre Contenedores Bernardino, rubro Contenedores sito en la calle Galicia 185, Mar del Plata. Oposiciones de Ley en dicho lugar.

M.P. 35.206 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Fernando Rojo, Contador Público, JUAN DOMINGO PRUNER transfiere a Electrónica Pruner S.R.L., Fabricación de aparatos eléctricos para uso doméstico o comercial y de herramientas eléctricas de mano, sito en Igualdad 2175, Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.829 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Fernando Rojo, Contador Público, JUAN DOMINGO PRUNER transfiere a Electrónica Pruner S.R.L., Depósito de artículos para el hogar y artículos para instalaciones eléctricas, sito en Igualdad (ex. Gral. Actis) 2132, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.828 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Contador Público Nicolás Echechipia Subizar. Comunica que: JOSÉ ALBERTO

GONZÁLEZ, con domicilio legal en Muñiz 990, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., vende a supermercados El Abastecedor S.A., con domicilio legal en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, los fondos de comercio del rubro Autoservicio, vta. de carnes, verduras, artículos de almacén, bebidas, productos de granja y fiambrería y anejos, depósito de mercaderías y guarda de vehículos, troceo y distribución de carnes, productos de granja, fiambres, quesos, etc. Sitos en Brandsen 2242/2246/2238, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 140-11155/10; Pringles 2514, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 4134-17555/14; Gdor. Udaondo 2901 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4134-033206/10; Repetto 598 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-1137/10; Muñiz 990/996 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-2439/15; Pereyra 50, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Habilitado bajo Expte. 4076 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.836 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Contador Público Nicolás Echechipia Subizar comunica que: JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ, con domicilio legal en Muñiz 990, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., vende a supermercados El Abastecedor S.A., con domicilio legal en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, los fondos de comercio del rubro Autoservicio, vta. de carnes, verduras, artículos de almacén, bebidas, productos de granja y fiambrería y anejos, depósito de mercaderías y guarda de vehículos, troceo y distribución de carnes, productos de granja, fiambres, quesos, etc. Sitos en Brandsen 2242/2246/2238, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 140-11155/10; Pringles 2514, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 4134-17555/14; Gdor. Udaondo 2901 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4134-033206/10; Repetto 598 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-1137/10; Muñiz 990/996 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-2439/15; Pereyra 50, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4076 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.837 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CLAUDIO ALFREDO CANDAL, vende a Jonathan Paul Stebe, Locutorio sito en José María Paz 2961 - Ituzaingó - Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.838 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. RICARDO DANIEL ESCANDAR, vende a Pedro Nicolás Rifran, el fondo de comercio del rubro Centro de copiado, librería, diseño gráfico y venta de libros, con más todas sus instalaciones existentes que en la actualidad se encuentran en el local comercial, sito en Cabildo 171 Morón, Pdo. Morón, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 63.844 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. Meseri José Horacio Contador Público, comunica que LEA DEL FAVERO transfiere el local de Elaboración y Vta. de Helados, Cafetería y Bar, sito en 25 de Mayo 240 Morón Prov. Bs. As. Nacale S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.846 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. El señor RAÚL GUIDO PERLINI, cede y transfiere el fondo de comercio de Bar, Café, Pool ubicado en la calle Maestra Cueto N° 759, de Morón, Partido de Morón, al señor Leonardo Ezequiel Moyano, reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.940 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar**. PAULA CAUDULLO, transfiere a Claudia Elizabet Contreras Rotisería sito en Buenos Aires 612, Castelar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.946 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CAROLINA SILVANA TELLO, transfiere a Mariela Beatriz Maldonado el local de ropa sito en 24 de Octubre 890 Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó Bs. As. Reclamo Ley en el mismo.
Mn. 63.947 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Los Sres. GARCÍA GABRIEL JULIÁN y MEDVESCEK MARIO FABIÁN, comunican que ceden y transfieren Pelotero infantil sito en la calle Suipacha N° 719, localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Guaymas Blanca Azucena. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.993 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. Setiembre 22 de 2015. El Dr. Sergio Giangreco, Abogado, Tomo VI Folio 926 del C. A. Morón, comunica que NÉLIDA CRISTINA PONFIL, DNI 6.498.640, CUIT 27-6498649-5, desiste de la transferencia de habilitación del depósito sito en Alvear 960 Ramos Mejía, a la firma Carreño S.A., publicada en el Boletín Oficial según comprobante LM 97.007 del 15-01-2003.
Mn. 64.015 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ELSA MIRTA DUARTE, argentina, casada con DNI 3.861.689 cede y transfiere a Eduardo Aumasqué, argentino, casado con DNI 17.295.656 los derechos de habilitación que poseen para realizar la actividad: tornería, herrería, matricería, estampados, fábrica de plástico por moldeados, en su domicilio comercial de la calle Sequeira 3354 Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.033 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ (CUIT 20-24268336-7), transfiere a Juan José Casaglia (CUIT 20-16896283-6), Fdo. de Comercio de Agencia de Lotería N° 716.431, sito en Av. 4713, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Ley en el mismo domicilio.
L.P. 27.002 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. SOTELO WALTER DANIEL (vende/ transfiere) a Ángel Ramiro Sotelo, Carnicería,

granja, dispensa, sito en la calle Carmen de Patagones 1260, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.948 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ISOLA CECILIA integra a Ansolabehere Claudio, venta de alimentos y accesorios para mascotas sito en J. M Paz 2402, Ituzaingó, Bs. AS. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.758 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. WANG CHANGHE, transfiere su comercio, libre de todo gravamen, a favor de Chanqiu Chen, el comercio de "Autoservicio", vta. de prod. de almacén, verd., carn., y afines sito en la calle Bruzone 1916, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.
L.Z. 49.039 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS – **San Juan Bautista**. Se hace saber que CUELLAR CARLOS ALBERTO (CUIT 20-11419546-5), vende, cede y transfiere libre de toda deuda a Lin Wenfang (CUIT 27-94026942-9), el fondo de comercio del rubro autoservicio minorista, Expte. 4037-000071-C-2004 sito en calle 144- Senzabello N° 1759 e/ 133-f. Parravicini y 135 Gral. R. Alvarado localidad San Juan Bautista, Bs. As. Reclamos de Ley en Senzabello N° 1759 San Juan Bautista, Buenos Aires.
L.P. 27.207 / oct. 5 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – **Lanús**. Rectifico Edicto L.P. 23.818, de fecha 3 de agosto de 2015, debe leerse; EDUARDO TRIPICCHIO, transfiere a Delicias MarJuar del Sur S.A. (en formación), el negocio, de Panadería Mecánica, Confitería, con Elaboración de Tartas, tortas, Masas, Saladitos, Sándwiches, Pizzas, Pizzetas, Galletitas, venta de Bombones, Helados, Bebidas con y sin Alcohol, sito en la calle Margarita Weild N° 41, de Lanús, con fecha 15 de agosto de 2015. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús. Carlos Barbagallo, Martillero Público.
L.P. 27.213 / oct. 5 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Lanús**, Rectifico Edicto L.P. 22.636, de fecha 10 de julio de 2015, debe leerse; HÉCTOR MIGUEL VALLEJOS transfiere a Huriaghi S.R.L. (en formación), el negocio de Panadería Mecánica y Confitería, sito en la Avenida 9 de Julio N° 1520, de Lanús, con fecha 1° de julio de 2015. Reclamos de Ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús. Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo, Martillero Público.
L.P. 27.214 / oct. 5 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – **Lanús**. Rectifico edicto L.P. 19.602, de fecha 13 de mayo de 2015, debe leerse; MABEL COBAS DE DOPICO transfiere a Huriaghi S.R.L. (en formación), el negocio de Panadería Mecánica, Confitería, Fábrica de Sándwiches y Venta de Pastas Frescas, sito en la Avenida Sarmiento N° 764, de Lanús, con fecha 1° de septiembre de 2015. Reclamos de Ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo, Martillero Público.
L.P. 27.215 / oct. 5 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – **San Justo** – Jorge Daniel Abecasis, DNI 7.887.100, transfiere a Pablo Gastón Varano, DNI 31.144.377. Agencia de Lotería, Prode y Quiniela con venta de Golosinas y Bebidas sin alcohol ubicada en la calle M. Marcón 3084, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 27.231 / oct. 6 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - **Coronel Suárez** - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 la señora MARIELA ZANELLI, domiciliada en la Avenida Conturbi N° 983 de la ciudad de Coronel Suárez, DNI N° 18.547.281 anuncia vende el fondo de comercio en el rubro farmacia, ubicado en calle Urquiza N° 851 de la ciudad Coronel Suárez, que gira bajo el nombre de Farmacia Miramon, a la señora María Celeste Perrig, domiciliada en la calle Lamadrid N° 2234 de la ciudad de Coronel Suárez, DNI N° 26.736.292, libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Conturbi N° 983 de la ciudad de Coronel Suárez. Arnoldo Maisonnave, Contador Público Nacional.
B.B. 58.398 / oct. 6 v. oct. 13

Convocatorias

SACI FRANCISCO CORES LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2015, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Documentación del Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
- 2) Remuneración al Directorio.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.912 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio de 2015.
- 3) Aprobación y destino del resultado del ejercicio N° 14 cerrado el 30 de junio del 2015, fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 26.950 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Constitución reserva Facultativa.
- 3) Aumento de capital: fijación de fecha tope para la integración del saldo de la suscripción accionaria aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2014.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone
L.P. 26.951 / sep. 30 v. oct. 6

EDITORIAL AZUL S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 30 de octubre de 2015, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, finalizado el 30 de junio de 2015 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio: Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.826 / sep. 30 v. oct. 6

LA MONETA CAMBIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de octubre de 2015 a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de calle Rivadavia 2623 de Mar del Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de las renunciaciones del Sr. Vicepresidente y de la Directora Suplente.

2) Designación de dos nuevos miembros del Directorio.

3) Designación de la/las personas autorizadas a inscribir el nuevo Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de accionistas. Sociedad comprendida en el Art. 299. Francisco Pagano, Presidente.

G.P. 92.745 / sep. 30 v. oct. 6

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2015, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración de la Remuneración de los Directores por la realización de Tareas Técnico - Administrativas.

6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación. El Directorio. José Mariano Cuffia, Presidente.

Av. 95.278 / sep. 30 v. oct. 6

SINTARYC Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en Padre Fahy N° 2204, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un Director Titular.-

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio, Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente. Mn. 64.046 / sep. 30 v. oct. 6

UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. y A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2015 a las 19:00 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.05.15.

3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31.05.15.

4) Destino del resultado acumulado al 31.05.15.

5) Fijación del número de Directores y su elección.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1° Convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de Acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2° Convocatoria, cualquiera sea el n° de esas Acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22.903. Jorge Emilio Parle, Contador Público.

T.L. 77.870 / oct. 1° v. oct. 7

IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma IG Vuelos Privados S.A. a celebrarse en fecha 26 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la firma sita en Intendente Oliveri N° 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

3) Modificación del Apartado II) de los Estatutos Sociales.

4) Ratificación del giro comercial y de la actuación societaria de la firma hasta la fecha de la Asamblea" Quilmes, 18 de septiembre de 2015. Firmado. Gabriel Iglesias, Presidente. Marcela G. Vicente Lang, Abogada.

C.F. 31.649 / oct. 1° v. oct. 7

BRUNO BIANCHI y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/10/2015 a las 11:00 hs. en primer convocatoria y a las 14:00 hs. en la segunda convocatoria, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación para los ejercicios cerrados 2011, 2012, 2013 y 2014 y motivos que los mismos sean tratados fuera de término.

3) Consideración de la Gestión del Directorio en funciones sobre esos ejercicios. Designación de nuevo Directorio, honorarios de los miembros del Directorio electos.

4) Ratificación de las resoluciones tomadas en Asamblea del 24 de noviembre de 2011 y resolver la modificación de los Estatutos en sus partes pertinentes como lo fuera el cambio de sede social artículo 1°, cambio de la fecha del cierre de ejercicio. Modificación del artículo 13 del Estatuto.

5) Distribución de utilidades. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria en la Sede Social real y actual. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alicia M. E. Bianchi, Presidente.

L.P. 26.986 / oct. 1° v. oct. 7

CECCOLI Y RICCHI S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2015, a las 14:00 horas en Guerrico, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la Gestión de Directores.

4) Distribución de Excedentes.

5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261.

6) Designación de Autoridades. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Horacio M. Ricchi, Presidente.

L.P. 26.962 / oct. 1° v. oct. 7

CASA MUÑIZ S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquéllos que desempeñan tareas técnico-administrativas.

4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

B.B. 58.481 / oct. 1° v. oct. 7

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Delegación I**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Delegación I del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 14 de noviembre de 2015 a las 10:00 en la primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 43 N° 559, La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria.

3) Información cuadro demostrativo de Ingresos y Egresos.

4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación del Consejo Directivo para elegir: (17) Diecisiete Consejeros por el término de 2 (dos) años.

5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclama a las autoridades electas.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Mónica Carullo, Presidente Delegación I; Juan Alberto Toscani, Secretario Delegación I.

L.P. 27.078 / oct. 2 v. oct. 6

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.I.C.I.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio

cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil quince, a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 59 cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.

4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.

5) Distribución de Utilidades.

6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

L.P. 27.099 / oct. 2 v. oct. 8

PETAL SERVICIOS PETROLEROS S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de Bernardino Rivadavia 148 San Juan Bautista, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Aumento de Capital social.

3) Reforma de Estatutos. El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Pte. Néstor Hugo Reija.

L.P. 27.115 / oct. 2 v. oct. 8

SOCIEDAD ANÓNIMA MÉDICOS DE ENSENADA**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, que la Sociedad Anónima Médicos de Ensenada Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J. convoca a Asamblea Ordinaria de socios para el 26 de octubre de 2015 a las 11:00 hs., en calle La Merced N° 383 de Ensenada, Prov. de Bs. As. Sede social de la S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Apertura. Designación de socios para firmar el acta. Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2015 y demás documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550. Distribución de utilidades del ejercicio. Prórroga del mandato de las autoridades por todo el período estatutario de dos ejercicios conforme el Art. 9° del Estatuto. Aprobación de la gestión del directorio. Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S.). De Rosa Juan Manuel, Presidente. Se hace constar que la presente sociedad no está comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550.

L.P. 27.122 / oct. 2 v. oct. 8

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Micro Ómnibus Primera Junta S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2015 a las 19:00 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Diagonal Los Quilmes N° 800 entre 1108 y 1110, Barrio la Carolina, localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.

4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y de tres Directores Suplentes por el término de un año.

5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (tres titulares y dos suplentes) por el término de un año.

6) Designación de un Gerente por el término de un año. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Aldo Goffi, Presidente, Sergio F. López, Contador Público.

L.P. 27.128 / oct. 2 v. oct. 8

EXPRESO QUILMES S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Néstor Kirchner N° 2563, de la localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el día 30 de octubre de 2015 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio social N° 54 cerrado el día 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su remuneración.

4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

5) Fijación del número de directores titulares y su elección por vencimiento de mandatos, con opción a elegir directores suplentes. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Daniel De Ingeniis, Presidente, Diego A. Freijomil, Contador Público.

L.P. 27.129 / oct. 2 v. oct. 8

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionista de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera y Segunda Convocatoria, el día 30 de octubre de 2015, a las 17:00 y 18 hs. respectivamente, en la sede sita en Av. Rivadavia 16976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.

3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados.

4) Elección de miembros Titulares y Suplementes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2016.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6) Situación del trámite de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la decisión

adoptada en la asamblea del 13 de octubre de 2012. Cumplimiento de los recaudos exigidos por Dirección Provincial de Personas Jurídicas al respecto. Detalle de forma y monto de integración del aumento. Características de las acciones emitidas, valor nominal, votos que confieren.

7) Decisión acerca del inicio de acción judicial de exclusión del accionista Sargento Cabral S.A.T., en los términos del artículo Décimo Sexto del Estatuto.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia de la Asamblea con anticipación prescripta por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones posteriores. Provincia de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2015. Esta sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

L.P. 27.089 / oct. 5 v. oct. 9

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2015 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en el Club House de Campo Grande sito en Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe del Síndico y demás documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico.

5) Fijación del número de Directores titulares, su elección y distribución de cargos por tres ejercicios hasta el 30-6-2018.

6) Designación de Síndico Suplente hasta el vencimiento del mandato vacante que se produce el 30-6-16.

7) Consideración del presupuesto anual del ejercicio. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Ana M. Casanova. Presidente.

L.P. 27.188 / oct. 5 v. oct. 9

SANATORIO TANDIL Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Sanatorio Tandil Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 2015 a las 18:00 horas en el domicilio social de la calle Sarmiento N° 770 de la ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe a los señores Asambleístas sobre la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.

2) Designación de dos escrutadores y nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

3) Aprobación de la Actualización Contable practicada conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Estados Contables.

4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Consejo de Vigilancia en igual período.

5) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 11 del Estatuto Social).

6) Ratificación de la designación y la actuación de los directores y miembros del consejo de vigilancia, los cuales fueron nombrados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2015. Renuncia del Director Médico-Dr. Jorge Gentile. Designación de nuevo Director Médico. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 27.189 / oct. 5 v. oct. 9

**GARCÍA NAVARRO Y COMPAÑÍA
Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 27 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en la sede social de calle San Martín N° 171, 2° piso, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, demás estados contables e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 30 de junio de 2015. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

3) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de dos años y elección de los mismos conforme al artículo 11 de los estatutos sociales, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4) Elección de síndico titular y un suplente por un año en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.

5. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Juárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.440 / oct. 5 v. oct. 9

**BACARÁ INTERNACIONAL
Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de "Bacará Internacional S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2015 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 171 Piso 3 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y demás estados contables e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de junio de 2015. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico.

3) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Juárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.441 / oct. 5 v. oct. 9

CLÍNICA PERGAMINO S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2015 a las 20:00 hs. en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio N° 58, finalizado el 30 de junio de 2015.

4) Informe sobre el criterio de valuación de los Bienes de Uso, conforme a las normas contables vigentes.

5) Asignación de Resultados No Asignados.

6) Informe sobre el Valor Rescate de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los Estatutos. Prórroga del plazo establecido por el artículo 221 de la Ley 19.550 para enajenar las acciones rescatadas.

Nota: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente.

L.P. 27.141 / oct. 5 v. oct. 9

TRUFAS DEL SUR S.A.**Asamblea****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Trufas del Sur S.A, en primera convocatoria para el día viernes 6 de noviembre de 2015, a las 14 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 15 hs., que se realizará en la calle Sáenz Peña N° 1477, Tigre Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550, correspondientes a: 1) Ejercicio con cierre 30 de septiembre de 2012; 2) Ejercicio con cierre 30 de septiembre 2013 y 3) Ejercicio con cierre 30 de septiembre 2014.

3º) Tratamiento de la gestión del directorio.

4º) Retribución del Directorio Honorarios.

5º) Distribución de utilidades y su destino.

6º) Cambio de domicilio societario.

7) Delegación de facultades.

8) Designación de los integrantes del directorio. Tigre, 24 de septiembre de 2015. Presidente del directorio: Sr. Diego Agustín Lagos.

S.I. 41.884 / oct. 6 v. oct. 13

VIDANO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516. Legajo N° 83.760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 19, cerrado el 30 de junio de 2015;

3) Consideración de la gestión del Directorio;

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 y de Directorio N° 39, del 27/10/2014 y del 04/11/2014, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley N° 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. María Celina Riano, Notaria. Jn. 70.211 / oct. 6 v. oct. 13

COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con el Art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2015 a las 19:30 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 N° 448, La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º- Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.

2º- Elección de dos Delegados para firmar las Actas de las Asambleas, juntamente con el Presidente y Secretario.

3º- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los Auditores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015.

4º- Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.

5º- Elección por tres años de cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: Osvaldo Albino Brunazzo; Néstor José Coppola; Héctor Alfredo Landa y Eusebio Azorín Fernández. Elección por tres años de cuatro Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: Gustavo Dooley; Jorge Walter Frigerio; Pablo Alfredo Miro y Daniel Enrique Larrauri. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Miguel Ángel Carrascal y Armando Hugo Natale. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen.

6º- Consideración de las operaciones de venta de propiedades inmuebles realizadas durante el Ejercicio y aprobadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración

Nota: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente Convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los Delegados se celebrarán las Asambleas con el número de asistentes.

Osvaldo Albino Brunazzo, Presidente.

L.P. 27.269 / oct. 6 v. oct. 8

**ASOCIACIÓN MUTUAL 30 DE NOVIEMBRE
DEL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
DE CARLOS CASARES****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 30 de Noviembre del Centro Empleados de Comercio de Carlos Casares convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 10 de noviembre de 2015 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse en la sede social de Avda. San Martín N° 512 de la ciudad y Partido de Carlos Casares Prov. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un Presidente, un Secretario y dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

2) Razones por la que se convoca fuera de término.

3) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos años. El Consejo Directivo.

Roberto Fabián Franco, Contador Público Nacional.

L.P. 27.272

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA
S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2015 en la sede social calle 3 N° 1476 de La Plata a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de documentación art. 234 inc. 1º LSC del ejercicio cerrado el 31/05/15 3) Designación de Miembros del Directorio por ambas clases de acciones, número, mandato y remuneraciones Soc. no comprendidas en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Mónica Debaerdemaeker, Abogada.

L.P. 27.277 / oct. 6 v. oct. 13

**N.C.N. NUEVA CLINICA DEL NIÑO
DE LA PLATA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2015 en la Sede Social calle 63 N° 763 de La Plata a las 10:00 y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° L.S.C. del Ejercicio cerrado el 31/05/14.

3) Designación de miembros del Directorio por ambas clases de acciones, mandato y remuneración. Soc. no comprendida en el Art. 299 la LSC.

El Directorio.

Mónica Debaerdemaeker, Abogada.

L.P. 27.278 / oct. 6 v. oct. 13

AGF RETAIL I S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el 2 de noviembre de 2015 a las 9:30 horas en la sede social sita en Avenida Mitre 3690, piso 1°, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(1) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta;

(2) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento del capital social. Reforma de Estatuto;

(3) Otorgamiento de poderes especiales y autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 28 de octubre de 2015 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas.

Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

El Directorio.

Eduardo Novillo Astrada, Presidente designado según Instrumento Público de fecha 03/09/2013.

C.F. 31.676 / oct. 6 v. oct. 13

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS**
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Público: ELLIFF, SANTIAGO RAMÓN de Alem 3166 y GIMÉNEZ MARCELO HERNÁN de 25 de Mayo 3265 - 5A ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.743

Sociedades

PARABRISAS LALO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que constituye por Instrumento Privado del 02/09/2015, la sociedad denominada: Parabrasas Lalo e Hijos S.R.L. 1) Socios: Eduardo Miguel Oteiza, argentino, nacido el 27 de octubre de 1956, divorciado, comerciante, domiciliado en Stegagnini 1238 de Mar del Plata, DNI 12.729.613, CUIT 20-12729613-9; Eduardo Sebastián Oteiza, argentino, nacido el 14 de marzo de 1984, soltero, comerciante, domiciliado en Stegagnini 1238 de Mar del Plata, DNI 30.799.251, CUIT 20-30799251-6; Rocío Oteiza, argentina, nacida el 19 de abril de 1995, soltera, comerciante, domiciliada en Stegagnini 1238 de Mar del Plata; y Diego Miguel Oteiza, argentino, nacido el 28 de mayo de 1985, soltero, comerciante, domiciliado en Stegagnini 1238 de Mar del Plata. 2) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de VN \$ 10

cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Eduardo Miguel Oteiza, suscribe 2.000 cuotas; b) El Sr. Eduardo Sebastián Oteiza, suscribe 750 cuotas; c) La Sra. Rocío Oteiza, suscribe 750 cuotas; y d) El Sr. Diego Miguel Oteiza, suscribe 1.500 cuotas. 3) Duración: 99 años. 4) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial: Reparación, instalación, colocación, compra y venta, importación y exportación de parabrisas, polarizados, lminas de seguridad, autopartes, alarmas, ópticas y demás accesorios para todo tipo de vehículos; Servicios de carrajería y electricidad del automotor, reparación y mantenimiento de vehículos en general. II) Agropecuaria: Explot. directa en estab. rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, inviernación, mestización, venta, crza de ganado, hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elab. de prod. lácteos o de ganadería. III) Inmobiliarias: Compraventa, permuta o adm. de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fracc. o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con fondos propios a particulares o sociedades, y otorgo con fondos propios, de créditos y préstamos en gral., garantizados o no con hipotecas u otros derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales u otras garantías. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorros públicos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por un mínimo de uno y un máximo de 3 gerentes, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos la totalidad de la duración de la sociedad. Es designado gerente, el señor Eduardo Miguel Oteiza. 7) Domicilio de la sociedad: Champagnat N° 1952, Mar del Plata. Autorizado según Instrumento Privado contrato social de fecha 02/09/2015. Pedro Mateo Gordillo, Contador Público.

G.P. 92.720

TERMINAL NEW HOTEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 28/11/2014. Socios María Norma Jaca, arg., f. nac. 25/03/38, DNI 00.994.434, CUIL 27-00994434-1, viuda, comerciante, domic. Tucumán 4541 MdP; María Gemma Paglione, italiana, f. nac 20/04/1942, DNI 93.641.458, CUIT 27-93641458-9, viuda, comerc., domic. Santa Fe 1870, P.A. 6 MdP y Gloria Alicia Rossi, arg. f. nac. 20/12/1956, DNI 12.767.212, CUIT 27-12767212-7, soltera, comerciante, domic. Las Heras 2833 MdP. Sede Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., Las Heras 2833. Denominación Terminal New Hotel S.R.L., domic social Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Cap. soc. pesos treinta mil (\$ 30.000) treinta cuotas (30 cuotas), de valor nom. pesos un mil (\$ 1.000) cada una y un voto por cuota. Objeto: a) Hotelería: 1) Comprar o locar bs. y edif. 2) Explotar edif. destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. 3) Instalar y explotar servicios compl. atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. b) Financiación: Actuar como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la leg. vig., siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Adm. social un gerente. Cargo todo el tiempo de durac. de la soc. Fiscalización de la soc. socios no gtes. art. 55 de la Ley 19.550. El ej. soc. finaliza el 31 octubre de cada año. Modificación 15/09/2015. Acta Constitutiva. Cap. suscripto e integrado María Norma Jaca, María Gemma Paglione y Gloria Alicia Rossi suscriben cada una diez cuotas de mil pesos valor nominal cada una o sea diez mil pesos (\$ 10.000) e integran en este acto, cada una en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de la suscrip. total, o sea, la

suma de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500), comprometiéndose a integrar el saldo restante de veintidós mil quinientos pesos (\$ 22.500) dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del cont. constit. Estatuto Social de las gcias. realizadas y líquidas, se destinarán: a) 5% como mín., reserva legal Art. 70 Ley 19.550. b) A remuneración de la Gerencia, Art. 261 de la Ley de Soc. c) Saldo reservas especiales que se determinen y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a su respectivo capital suscripto. Evelina Freiberg, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.724

JUAN IGNACIO MARQUINEZ S.A.

POR 1 DÍA - I. Nicolás González, arg., f. nac. 26/03/1989, solt., DNI 34.552.107, CUIT 20-34552107-1, const. y Nadia González, arg., f. nac. 16/02/1984, solt., DNI 30.862.489, CUIT 27-30862489-2, estud., ambos domic. Chubut 1879, MdP, Prov. Bs. As. II. Escritura 278 del 30/07/2015, Notario Fabiana Edith Fernández. III. Juan Ignacio Marquinez S.A. IV. Domic. Soc. Chubut 1879, MdP, Prov. Bs. As. V. Objeto: Constructora. Materiales para la construcción. Operaciones Inmobiliarias. Financieras. No realizará op. inc. en Ley de Entid. Financieras ni concurso público. Mandatos y Servicios. Hotelería y Gastronomía. VI. Duración. 99 años desde insc. Reg. VII. Capital \$ 100.000, 100 acciones ordinarias, nom. no end., \$ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción. VIII. Directorio Pte. Nicolás González. Dir. Sup. Nadia González. Durac. 3 ejerc. IX. Rep. Pte. del Directorio. X. Cierre el 30/07. Evelina Freiberg, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.725

AGROHORTALIZAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Reunión General de Socios N° 7 de fecha 12/08/2015 transcritas a folios 11/12 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, se resolvió designar como gerente al socio Luciano Jorge Taddeo, argentino, soltero, hijo de Jorge Taddeo y Susana Gladis Andrada, comerciante, 01/10/1981, DNI 29.150.461, CUIT 20-29150461-4. Vignes 1341, Haedo, Prov. de Bs. Aires. Guillermo A. Hueter, Contador Público. Qs. 90.531

QUÍMICA BOSQUES S.A.

POR 1 DÍA - "Química Bosques S.A." - CUIT 30-58348402-3, dom. 933 - Miguel Cané N° 3063 (ex Las Dalías y Los Pinos) - Bosques, Florencio Varela, insc. DPPJ. Matrícula 8.902, Legajo 24.687 por Acta Asamblea Gral. Ord. N° 38 del 29/10/2014 y Directorio Número 157 del 30/10/2014, protoc. por Esc. Quiimes, Borelli, Esc. N° 376 del 16/09/2015, designó Presidente: Carlos Alberto Camera, DNI 14.283.044, CUIT 20-14283044-3, Vicepresidente: Ricardo Alberto Camera, DNI 16.542.931, CUIT 20-16542931-2, Director Titular: Luis Alberto Camera LE 5.167.371, CUIT 23-05167371-9. Director Suplente: Ilse Cristina Wohlfhart, DNI 1.971.024, CUIT 27-01971024-1, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especial en social. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 90.534

NEUMÁTICOS K&P S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicamos los datos de la socios de la empresa Neumáticos K&P S.R.L., Nicolás Kranjac, argentino, comerciante, edad 28 años, DNI 32.764.140, domicilio en la calle 10 N° 3899 Berazategui, Rodrigo Rolón Pucheta, argentino, comerciante, edad 20 años, DNI 38.764.140, domicilio calle Milazzo 1950, Ranelagh, Partido de Berazategui. Christian Benítez Duplessy, Contador Público.

Qs. 90.551

EMPRENDIMIENTOS PRIVEN DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica a todo efecto legal que el Sr. Villalva Rubén Ramón Alberto, DNI 23.703.295, CUIT

20-23703295-1, argentino, comerciante, cede, vende y transfiere: la cantidad de 2.000 cuotas sociales de \$ 1, valor nominal cada una a la señora Villava Nelly Esther, DNI 20.270.983, CUIT N° 23-2020983-4, argentina, comerciante, casada con el señor Priero Carlos Alberto, nacida el 18/06/1968, domiciliado en Parish Robertson N° 229 de la Localidad de Monte Grande. El precio es de \$ 10.000 siendo de \$ 5 cada cuota social. En el cargo de Gerente quedan designados Priero Carlos Alberto y Villava Nelly Esther. José L. Andrada, Contador Público.
L.Z. 48.956

SADEYK SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Suárez Irala Nelson Omar, arg., nac. el 28/10/76, comerciante, DNI 25.583.218, CUIT 20-25583218-3, dom. en Los Nogales N° 9, de Tristán Suárez, Bs. As, Casado; Garcete Ana Sabrina, arg., nac. el 13/10/87, comerciante, DNI 33.242.867, CUIT 27-33242867-0, dom. en Los Nogales N° 9, de Tristán Suárez, Bs. As., casada. 2) 30/07/2015. 3) Sadeyk Salud S.R.L. 4) Díaz Vélez N° 2385, Ciudad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Bs. As. 5) a) Brindar servicios médicos integrales, exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, atención médica domiciliaria, kinesología y traslados sanitarios de baja complejidad, creando a este efecto un servicio médico con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. b) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina pre-paga. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Adm. y Rep. Legal: Gerente, Sr. Suárez Irala Nelson Omar, por el término de duración de la soc. Órgano de Fiscalización: Por los socios, conforme el Art. 55 - Ley 19.550. 9) Fecha de Cierre del Ej.: 31 de diciembre de cada año. Leonardo M. Horodeski, Contador Público.
L.Z. 48.970

CEFIN CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/9/14, Jorge Omar Castro, arg. nac. 11/12/55, empres, cas., DNI 12.132.234, domic. Siroto 359 Lomas de Zamora, CUIT. 20-12132234-0; Damián Alejandro Contreras, arg., nac. 17/2/75, cas., contador, DNI 24.498.097, domic. 9 de Febrero 538, Llavallol, CUIL 20-24498097-0 y Marcos Alberto Carpinetti, arg., nac. 31/10/78, empres, solt., DNI 26.879.726, domic. Olleros 339 Llavallol, CUIT 20-26879726-3, renuncian a sus cargos de Presidente; Director Titular y Director Suplente respectivamente del Directorio. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/9/14 se eligen y distribuyen cargos: Presidente: Ángel Rubén Ríos, arg., nac. 31/10/79, solt., comerc. DNI 27.990.575, domic. Sarandí 286, L. Zamora, CUIL 20-27990575-0; Director Suplente: Miguel Ángel Dopico, arg., nac. 17/6/61, cas., empleado, DNI 14.557.650, domic. Uruguay 1128, Piñeiro, Pdo. Avellaneda, CUIL 20-14557650-5. Guillermo R. Loursac, Notario.
L.Z. 48.972

UNO PAPAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) D'Aureli, Ezequiel Martín, argentino, soltero, nacido el 13-01-1977, comerciante, DNI 25.659.388, CUIT 20-25659388-3, Sáenz 346, Lomas de Zamora, Bs. As. y D'Aureli, Maximiliano, argentino, soltero, nacido el 06/10/1981, comerciante, DNI 29.064.900, CUIT 20-29064900-6, Francia 2163, Guernica, Pte. Perón, Bs. As. 2) Instrumento de Constitución 16-09-2015. 3) Razón Social Uno Papas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio Social República Argentina, 2220, Dpto. 1, Burzaco, Pdo. Almirante Brown, Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, al por mayor y menor, distribución y consignación de frutas, verduras, hortalizas, papas, víveres secos, carnes y sus derivados, comercialización de productos agrí-

colas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. Corretaje, acondicionamiento, acopio, importación, exportación y cualquier otro forma de comercialización. 2) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. 3) Instalación de estructuras metálicas y materiales publicitarios en general. Construcción en general. Montaje y desmontaje de estructuras metálicas, corte de chapa en general. 4) Servicios de estibaje en general, consolidación y desconsolidación, carga y descarga, inspección y control de cargas. 5) Distribución de productos de toda índole. 6) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Administración y construcción en general de inmuebles y/o fondos de comercio, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. 7) Compra-venta, importación, exportación, producción, fabricación, asesoramiento técnico, ejecución, dirección y administración. 8) Financiera, compra y venta de todo tipo de títulos públicos o privados, compra y venta de acciones, compra y venta de moneda extranjera (dólares, euros, reales, otras). La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 12.000. 8) Socios Gerentes: D'Aureli, Ezequiel Martín y D'Aureli, Maximiliano. 9) Socios Gerentes firma individual. 10) Fiscalización: Ejercida por los socios. 11) 31-05 de cada año. Lic. Adm. - Schäfer, Carlos Andrés, Contador Público.
L.Z. 48.974

GRUPO PRAMEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación del Contrato Social. En la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires a los 01/09/2015 siendo las 13 hs. se reúnen en su sede social sita en la calle Nueva York N° 340, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, los actuales socios e integrantes de Grupo Pramez S.R.L. el Sr. Guillermo Darío Prados, argentino, DNI 25.423.678, nacido el 13/08/1976, soltero, CUIT 20-25423678-1, domiciliado en la calle Isabel la Católica N° 646, Depto. 803, de CABA, y la señora Roxana Mabel Gómez, argentina, DNI 26.756.487, nacida el 06/9/1978, soltera, CUIT: 24-26756487-2, domiciliada en la calle Isabel la Católica N° 646 Depto. 803, de CABA. Convienen por unanimidad celebrar la modificación del Contrato Social de la S.R.L. celebrado el 25/02/2014 a cuyos efectos agregan el Artículo Décimo Tercero: "Artículo Décimo Tercero: Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrán ser efectuadas en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales". Eleonora Ariana Bosio, Abogada.
L.Z. 49.004

ESPALIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 22/09/2015, Mariano Raúl Longueira, argentino, empresario, nacido el 10/11/1983, DNI 30.374.496, CUIT 20-30374496-8, solte-

ro, domiciliado en Freud 844, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos, cedió por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), ocho mil cuotas, que representan el 40% del capital social que tienen en la sociedad "Espalim S.R.L." a favor de Ricardo Alejandro Longueira, argentino, empresario, nacido el 19/06/1977, soltero, DNI 25.878.961, CUIT 20-25878961-0, domiciliado en Freud 837, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El capital social de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte mil cuotas (20.000) cuotas de valor nominal de pesos uno cada una queda conformado de la siguiente manera: Mariano Raúl Longueira, posee cuatro mil (4.000) cuotas del capital social y Ricardo Alejandro Longueira, posee dieciséis mil (16.000) cuotas de capital social. La administración y representación seguirá siendo ejercida en forma individual e indistinta por Ricardo Alejandro Longueira y/o Mariano Raúl Longueira. Elida A. Ortiz de Oviedo, Notaria.
L.Z. 49.008

DIVISION INMOBILIARIA MUSITANI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2013 se aprueba la gestión del directorio saliente, y se designan Directores con mandato por tres años Presidente: Sr. Pablo Eduardo Musitani (CUIT 23-23376110-9), Director Suplente: Sr. Félix Fernando Musitani, (CUIT 20-17331591-1), asimismo constituyen domicilio en Las Heras 699, Banfield, Prov. Bs. Aires. El Directorio mantiene su conformación inicial desde el contrato constitutivo de fecha 06-02-1998, inscripto el 14/04/1998, y el mismo se encuentra vigente a la fecha de la asamblea. Autorizada Dra. Gladys Lilian De Laurentis (DNI 12.574.850), Contadora Pública Nacional.
L.Z. 49.010

ECOPARQUES DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Número 1, de fecha 23 de abril de 2015, Ecoparques de Argentina Sociedad Anónima, CUIT: 30-71225517-6, con domic. en Av. Meeks número 791, Loc. Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., inscripta en Dir. Prov. Personas Jurídicas Matrícula 108.783, Legajo 189.133, se modificó Directorio, asumiendo como Presidente Ramiro Alejandro Zamalloa, arg., nac. 28/12/1986, DNI 32.843.696, CUIL: 20-32843696-6, solt., licenciado en econ. empresarial, domic. en Meeks 658, Piso 1° B, Temperley, renunciando a su cargo de Director Suplente y asumiendo como Director Suplente Federico Alejandro Zamalloa, arg., nac. 10/5/1960, DNI 13.942.406, CUIT: 23-13942406-9, licenciado en econ., cas. en seg. nupc. con Graciela María Campo, domic. en Meeks número 791, Temperley, renunciando a su cargo de Presidente. Marcela Andrea Giménez, Escribana.
L.Z. 49.013

INVERSIONES AZULEÑAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 215, del 7/9/15, ante la notaría Mariana Ronchetti, se constituyó "Inversiones Azuleñas S.A.". Profesiones de los socios: Alejandro María Irigoyen, empresario, Cristian Adrián Peronja, comerciante. Mariana Ronchetti, Notaria.
Az. 71.851

DON ANÍBAL S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 22/10/2013 procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad. En la Reunión del Directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Directorio: Mendoza Jimena, DNI 33.109.853, CUIT 27-33109853-7, Domicilio: Del Valle N° 3592, Olavarría, de nacionalidad argentina; Director Suplente: Mendoza, Gastón Anibal, DNI: 31.381.880, CUIT: 20-31381880-3, Domicilio: Del Valle N° 3592, Olavarría, de nacionalidad argentina. Matías E. Bortolotti, Contador Público.
Ol. 98.274